

SUBASTAS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CANALES DEL LOZOYA

Delegación del Gobierno.

CONCURSO DE PROYECTOS, SUMINISTRO Y MONTAJE DE CIERRES METÁLICOS EN LA TORRE DE DESAGÜE ALTO DEL EMBALSE DE PUENTES VIEJAS

(Reservado a la producción nacional).

En conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, en su sesión de 30 de Agosto próximo pasado, esta Delegación ha acordado anunciar concurso de proyectos, suministro y montaje de cierres metálicos en la torre de desagüe alto del embalse de Puentes Viejas.

El pliego de condiciones y detalles del concurso se hallarán de manifiesto desde la publicación de este anuncio en la Dirección técnica de los Canales del Lozoya, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de los Canales, todos los días laborables, en las horas de diez a trece, durante el plazo de cuarenta y cinco días (45) naturales, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, entendiéndose prorrogado, si el último fuese festivo, hasta el inmediato laborable.

Dichas proposiciones habrán de presentarse ajustadas al modelo que a continuación se inserta, en pliego cerrado y sellado, que el proponente autorizará con su firma, expresando que es para este concurso; serán acompañadas del resguardo a la vista que acredite haber constituido en la Caja de Canales o en la General de Depósitos, y a disposición de la Delegación del Gobierno de la República, el depósito provisional de tres mil pesetas (3.000), en metálico, en títulos o cédulas del Canal, a la par, o en valores del Estado o demás autorizados para este efecto, al tipo fijado por las disposiciones vigentes.

Las proposiciones deberán ser suscritas, precisamente, por los propietarios de las fábricas o talleres en que las compuertas hayan de construirse, o por sus representantes autorizados.

Con las proposiciones deberán presentarse los documentos siguientes:

1.º Poder suficiente del firmante de la proposición para poder acudir a la subasta o concurso en nombre de la Sociedad o entidad que represente.

2.º Certificación sobre incompatibilidades a que se refiere el Real decreto de 12 de Octubre de 1923.

3.º Compromiso de que todos los elementos que se comprenden en el contrato serán construidos en la fábrica o taller del proponente, establecida en (tal) población.

4.º Referencias autorizadas de los mecanismos análogos ejecutados por el concursante.

5.º Demostración de las cantidades líquidas de contribución industrial

que paga por las diversas industrias que ejerce.

6.º Certificación demostrativa de que el proponente se halla comprendido en las condiciones exigidas por el apartado a) del artículo 18 del Real decreto de 3 de Diciembre de 1926, para que pueda ser considerado como productor nacional.

7.º Demostración del pago de las cuotas del Retiro obrero obligatorio del personal que tiene a su servicio.

8.º Declaración de las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los obreros de cada clase y categoría de los que hayan de ser empleados en la fábrica, remuneraciones que no pueden ser inferiores a los tipos que a la sazón rijan en las zonas o localidades en que se hayan de fabricar las compuertas y mecanismos, fijados por los organismos paritarios. (Real decreto-ley número 744, de 6 de Marzo de 1929.)

En el día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación o el inmediato laborable, de ser aquél festivo, se verificará la apertura de pliegos en el salón de Juntas de estos canales, calle de la Luna, número 11, a las doce horas, con las formalidades reglamentarias.

No se adoptará resolución alguna en el acto del concurso, limitándose a levantar acta de su resultado, la cual, en unión de las proposiciones presentadas, se someterá en la forma reglamentaria a la resolución del Ministerio de Obras públicas, quien se reserva la facultad de adjudicar el concurso al autor de la proposición que estime más conveniente, aceptándola lisamente o con prescripciones, o desecharlas todas si por cualquier motivo no considerase ninguna admisible.

Madrid, 26 de Septiembre de 1932.
El Delegado, P. A., Manuel de la Torre.

Modelo de proposición.

Papel timbrado de cuatro pesetas cincuenta céntimos (4,50).

Excmo. Sr. Delegado del Gobierno de la República en los Canales del Lozoya:

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., según cédula personal de clase ..., número ..., con domicilio en..., provincia de ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio de los Canales del Lozoya, inserto en la GACETA DE MADRID, fecha ..., abriendo concurso de proyectos, suministro y montaje de cierres metálicos para la torre de desagüe alto del embalse de Puentes Viejas, enterado asimismo del pliego de condiciones facultativas, del de particulares y económicas y demás condiciones que rigen para el concurso; conforme con aquellas y con éstas, se comprometo (en su nombre o en la representación de quien sea, acreditada en forma legal con los documentos que se acompañan) a ejecutar las compuertas con sus correspondientes aparatos de maniobra para dichos cierres, con sujeción al proyecto adjunto, así como al transporte, montaje, instalación y puesta en marcha de dichas compuertas y aparatos de maniobra, por el presupuesto total de contrata de (en letra) pe-

setas, según se deduce de los documentos que se acompañan a esta proposición.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

S—1636

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON

Don José García López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castañón (Asturias).

Hago saber: Que dicho Ayuntamiento en sesión de 16 del actual acordó sacar a subasta pública la ejecución de las obras de alcantarillado del pueblo de Salinas, con sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos D. Ramón Argüelles Álvarez y pliego de condiciones económicoadministrativas aprobadas en la referida sesión, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los días laborables, de nueve a doce horas.

El precio que ha de servir de base para la subasta es el de 116.100,60 pesetas, a la baja.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir el depósito provisional de 5.805,03 pesetas a que asciende el 5 por 100 del importe de las obras.

El rematante constituirá la cantidad de 11.610,06 pesetas a que asciende el 10 por 100 del tipo de subasta, en concepto de fianza definitiva para responder del cumplimiento del contrato.

Los licitadores podrán concurrir por sí o por medio de apoderados con poderes bastanteados en forma por un Letrado en ejercicio del partido judicial.

Una vez que las certificaciones de obra expedidas por el facultativo encargado se hallen debidamente aprobadas, el contratista percibirá al contado el importe de las mismas, con arreglo a los precios del cuadro presupuesto.

Todos los gastos que se originen en esta contrata, tanto de anuncios como escrituras, derechos reales, etc., serán de cuenta del adjudicatario.

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, al siguiente día hábil en que se cumplan veinte después de aparecer el presente edicto en la GACETA DE MADRID, y tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las once horas, bajo la presidencia del Alcalde o Teniente de Alcalde en quien éste delegue y otro miembro designado por la Corporación municipal y con asistencia del Notario autorizante.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas de oficina durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Caso de quedar desierta la subasta se acordará nuevamente lo que proceda por el Ayuntamiento.

A los efectos del artículo 26 del Reglamento de contratación municipal se hace constar que publicado el acuerdo de la subasta fueron resueltas con carácter firme las reclamaciones presentadas.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don..., vecino de..., con domicilio en..., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobadas para la construcción del alcantarillado de Salmas, los cuales acepta, se comprometo y obliga a llevar a efecto dichas obras, con sujeción a los referidos proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (se consignará en letra).

Asimismo se comprometo a no satisfacer a los obreros que haya de utilizar en dichas obras remuneraciones inferiores a las fijadas por los organismos paritarios o Jurados mixtos.

(Fecha y Firma del proponente.)

Castrillón, 28 de Septiembre de 1932.—El Alcalde, José García.

S—1642

MANCOMUNIDAD HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR

Ejecución de las obras de la presa de derivación, túneles y obras de fábrica de los canales del Genil.

Efectuada el día 20 del pasado Julio la subasta de ejecución de las obras de construcción de la presa de derivación, túneles y obras de fábrica de los canales del Genil (trozos 1.º, 2.º y 4.º de la margen izquierda y trozo único de la margen derecha) se adjudicó, provisionalmente al mejor postor, D. Florentino Sanz Bueno, que ofrecía ejecutarlas por la cantidad de 3.637.800 pesetas, que representa una baja total en el presupuesto de pesetas 693.437,97, o unitaria de 0.169.101.

Con fecha 16 del corriente Septiembre comunica la Superioridad que el Sr. Ministro de Obras públicas ha resuelto adjudicar definitivamente aquellas obras al susodicho D. Florentino Sanz Bueno, en las condiciones que ofrecía en su propuesta, y que más arriba quedan indicadas, con arreglo a las disposiciones vigentes, y para el cumplimiento de las condiciones segunda y quinta del pliego de condiciones particulares de esta contrata se hace público en la GACETA DE MADRID.

Sevilla a 29 de Septiembre de 1932. El Ingeniero Director de la Mancomunidad, V. de la Puente.

S—654

PARK DE INTENDENCIA DE MELILLA

Este Establecimiento celebrará subasta para la venta de 10.285 kilogramos de trapo de lana y 3.698 kilogramos de trapo de algodón, procedentes del troceo y descarate de mantas inútiles y ropas de cama de trapo, a cuyo fin se hace público por el presente, para que por las personas a quienes interese se toquen en cuenta las siguientes instrucciones:

1.º El acto de la subasta tendrá lugar en el despacho del señor Teniente Coronel Director del Parque, a las once horas del día 28 de Octubre próximo, ante el Tribunal competente, presidido por dicho Jefe, con sujeción a los pliegos de condiciones legales y facultativas, que se hallarán de manifiesto todos los días laborables, de

diez a trece, en la oficina del Detall de dicha dependencia, sita en la calle de San Jorge, número 5, hasta el día anterior al señalado para la subasta.

Para cuanto no aparezca consignado en los mismos se procederá con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento para la contratación administrativa en el Ramo de Guerra, ley de Administración y Contabilidad de Hacienda pública y demás disposiciones complementarias.

2.º Las proposiciones se presentarán por escrito, en pliego cerrado y se extenderán en papel sellado de la clase sexta, sin enmiendas ni raspaduras, a menos que se salven con nueva firma y se sujetarán al modelo publicado a continuación.

3.º Cada proponente acompañará a su proposición la carta de pago acreditativa de haber ingresado en el Banco de España o en sus sucursales la cantidad de 150 pesetas como garantía de su oferta.

4.º Si se presentaran dos o más proposiciones iguales y fuesen las más ventajosas, el Presidente invitará a una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos a los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

5.º Los gastos de anuncios serán de cuenta del rematante.

Melilla, 26 de Septiembre de 1932.

Modelo de proposición.

Don ..., domiciliado en ..., calle ..., número ..., enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID, *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, Boletín Oficial de la provincia* o anuncio fijado en ... (tal sitio), fecha ... para la subasta de 10.285 kilogramos de trapo de lana y 3.698 kilogramos de trapo de algodón y del pliego de condiciones legales y facultativas, así como del material objeto de la venta, que he reconocido, ofrezco al Parque de Intendencia de esta plaza la cantidad de ... (en letra) pesetas por cada kilogramo de trapo de lana, y la cantidad de ... (en letra) pesetas por cada kilogramo de trapo de algodón, acompañando, en cumplimiento de lo prevenido, los documentos (detallando uno por uno) que se citan en el pliego de las legales.

(Lugar y fecha).

(Antefirma si es apoderado).

(Firma y rubrica del proponente).

S—1638

ADMINISTRACION PROVINCIAL

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Facultad de Medicina.

Se hallan vacantes en esta Facultad de Medicina una plaza de Auxiliar temporal, afectada a la asignatura de Enfermedades de la Infancia, y otra adscrita a las asignaturas de Obstetricia y Ginecología, primero y segundo cursos.

Estas plazas, dotadas con el haber anual de 3.000 pesetas, habrán de proveerse por concurso, con arreglo a lo

dispuesto en el Real decreto de 9 de Enero de 1919 y demás disposiciones posteriores vigentes.

Los aspirantes presentarán sus instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Decano, en la Secretaría de esta Facultad de Medicina, durante el plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, acompañadas de los documentos que acrediten los méritos respectivos.

Serán méritos preferentes para ser nombrados, según dispone el artículo 10 del Real decreto de 9 de Enero de 1919: los trabajos de investigación personal, la superioridad de títulos, los servicios prestados como Auxiliar interino o gratuito o como Ayudante de clases prácticas, oposiciones practicadas y expediente académico de los interesados.

La Junta de Facultad podrá exigir a los aspirantes la práctica de ejercicios que revelen su aptitud para el cargo.

Zaragoza, 28 de Septiembre de 1932. El Secretario de la Facultad (ilegible).—V.º B.º: el Decano (ilegible).

P—475

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

BANCO DE ESPAÑA

El día 15 de Octubre próximo a las once de la mañana, se verificará el 62.º sorteo para la amortización de títulos de la Deuda al 5 por 100, emisión de 15 de Mayo de 1917, canjeada por la de 15 de Mayo de 1928; sexto de la emisión de 1931 para renovar la emitida en 20 de Febrero de 1920 y 20.º para los de la emisión de 15 de Febrero de 1927 con impuesto, según el cuadro que se halla de manifiesto al público en el local correspondiente.

Madrid, 30 de Septiembre de 1932. El Secretario general, Francisco Beldia.

X—4198

UNION ELECTRICA DE CARTAGENA

Sociedad Anónima.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir a sus accionistas, a cuenta de las utilidades del corriente año, un dividendo netivo de 25 pesetas por acción, libre de impuestos, que contra cupón número 42 (cuarenta y dos) se hará efectivo desde el día 15 del corriente mes de Octubre en el Banco de Vizcaya, en Madrid y Bilbao, y en las oficinas de la Sociedad en Cartagena.

Madrid, 1.º de Octubre de 1932.—El Presidente del Consejo, Gabriel María de Ibarra.

X—4202

BANCO HERRERO

Oviedo.

Hallándose extraviado el resguardo de depósito de este Banco número 21.941, expedido con fecha de 12 de Agosto de 1930 a nombre de Doña Josefina Rosete Pinedás, viuda de Abco, de Ribadesella, y comprensivo de pesetas nominales 17.000, Deuda amortizable

5 por 100 de 1927, con impuesto en cuatro títulos serie A números 311.772, 311.774/76 y tres de la serie C números 19.707/9, se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales; advirtiendo que, de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, se expedirá nuevo resguardo a nombre del expresado titular sin responsabilidad para este Banco.

Oviedo, 28 de Septiembre de 1932.
El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero de Collantes.
X—4200

JUNTA SINDICAL DE LA BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE BARCELONA Y DE SU COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

Admisión de Valores a la Contratación Oficial.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada hoy, ha acordado, de conformidad con las disposiciones vigentes, declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa 50.000 obligaciones hipotecarias, números 1 a 50.000, emitidas por la Sociedad Huera Española al portador de 500 pesetas nominales al 6 por 100 anual libre de impuestos presentes, amortizables a la par en 50 plazos anuales desde 1.º de Enero de 1934 a igual día de 1983, que están fechadas en Barcelona a 1.º de Abril de 1932.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona a 27 de Septiembre de 1932.—El Secretario, I. Maristany Rosés.—El Síndico Presidente, Agustín Navarro.
X—4199

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ALBACETE

Don Luis Salcedo Ausó, Juez de primera instancia de Albacete y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, bajo el número 184 de 1932, se siguen en trámite de apremio autos ejecutivos instados por el Procurador D. Trinidad Cantos Romero en nombre de D. Ceferino Paz Soriano, vecino de esta capital, contra D. Vicente García Navarro, vecino de Villanueva de Castellón, sobre cobro de pesetas, en los cuales, por providencia de esta fecha, se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, de las fincas embargadas que a continuación se describirán.

El remate tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado el día 1.º de Noviembre próximo, a las once de la mañana, y se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

Primera. Que no se ha suplido la falta de títulos de propiedad de las fincas y se observará lo prevenido en la regla quinta del artículo 42 del Reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria.

Segunda. Que estará de manifiesto en Secretaría la certificación de las

cargas con que resultan gravadas dichas fincas.

Tercera. Que no se admitirá ninguna postura inferior a las dos terceras partes del precio de tasación de las fincas aunque podrán hacerse a calidad de ceder.

Cuarta. Que los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes.

Quinta. Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Las fincas embargadas son las siguientes:

Primera. Una tierra arrozal, situada en el término de Villanueva de Castellón, partido de Argoleches, de extensión tres hanegadas, equivalentes a 24 áreas, 93 centiáreas y 27 decímetros cuadrados; lindante por Norte con finca de D. Francisco de Gidón Navarro; Sur, con Vicente Gil del Castillo, regadera en medio; Este, tierras de los herederos de D. Francisco Ubeda, y por Norte, las de doña Concepción Soriano, senda de la partida en medio.

Valorada en 5.500 pesetas.

Segunda. Tierra huerta situada en el mismo término, partida del camino de la Barca o Abellóns, de cuatro hanegadas y 61 brazas, equivalentes a 35 áreas y 83 centiáreas; lindante por Norte con tierra de Salvador Monzón; por Este, las de Pilar García; por Oeste, con las de Matilde García, y por Sur, con el camino de la Barca.

Tasada en 13.000 pesetas.

Tercera. Tierra luera con naranjos, situada en el mismo término, partida de la Rambla, de seis hanegadas y media, equivalentes a 54 áreas, una centiárea y 50 decímetros cuadrados; lindante por el Norte con la regadera y el camino real o de la Barca; por Este, con tierras de Antonio Hernández y Bautista Franco; por Oeste, las de Emilio García, y por el Sur, las de los herederos de Vicente Barrachina y José Vicente Bo Alborn.

Valorada en 19.300 pesetas.

Cuarta. Y la planta baja, el corral y el piso segundo de la siguiente finca: Casa compuesta de planta baja, con corral y dos pisos altos, situada en Villanueva de Castellón, calle Mayor, número 46, manzana 15, mide una superficie de 196 metros 50 decímetros cuadrados, y linda por frente con la calle Mayor; por la derecha, con casa de Leonor Gil Peris; por la izquierda, la de Mariana Ramón Piñera, y por detrás, con la calle de Pajarón.

Tasada en 22.500 pesetas.

Dado en Albacete a 23 de Septiembre de 1932.—El Secretario, Manuel Casado.—El Juez, Luis Salcedo Ausó.
X—4213

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 2, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de esta capital, antes del distrito de la Concep-

ción, en providencia de fecha 22 del actual, dictada en los autos de juicio ejecutivo seguido por el procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria promovidos por doña María de la Cinta Cuevas Llatsé contra D. Francisco Ibáñez Lombarte, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y con la rebaja del 25 por 100 de las siguientes fincas:

Primera. Casa en construcción, compuesta de planta baja con dos tiendas exteriores y seis plantas altas con tres viviendas en cada una y cubierta de terrado, señalada con el número 196 en la calle de Calabria, de esta ciudad, edificada en una porción de terreno de 217 metros y 26 decímetros cuadrados, equivalentes a 5.750 palmos, 87 décimos y 22 centímetros también cuadrados, y lindante al Norte, o izquierda entrando, con la señora Canela; al Sur, o derecha, con el hipotecante; al Este, o espalda, con D. Joaquín Sagnier, y al Oeste, o frente, con la calle de Calabria; y

Segunda. Otra casa en construcción contigua a la antes descrita, sita en el chaflán que forman las calles de Calabria y Mallorca, en la primera de las cuales le corresponde el número 194, compuesta de planta baja con dos tiendas exteriores y seis plantas altas con dos viviendas cada una, edificadas en una porción de terreno de 121 metros y tres décimos cuadrados, equivalentes a 3.203 palmos 66 décimos y 41 centímetros de palmo también cuadrados, y lindante al Norte, o izquierda entrando, con la finca precedentemente descrita; al Sur, o derecha, con otra finca del hipotecante; al Este, o fondo, con el vértice o unión de dos lindos precedentes que forman un ángulo, y al Oeste, o frente, con el chaflán de las mencionadas calles.

Inscritas en el Registro de la Propiedad de Occidente al tomo 1.345 del archivo, folios 156 y 159, fincas 6.840 y siguiente, inscripciones primeras.

Tasadas las anteriores fincas en la escritura de constitución de hipoteca en 50.000 pesetas cada una.

La celebración del remate tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, el día 3 de Noviembre próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera. No se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo de tasación.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Caja general de Depósitos de esta provincia una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de dichos bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Los gastos de subasta y pago de derechos a la Hacienda vendrán a cargo del rematante.

Los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en Secretaría, lo que se hace público a fin de que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas preferentes y anteriores, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la

responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona, 26 de Septiembre de 1932.—El Secretario, José Dalmau. X—4210

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL ENSANCHE DE BILBAO

Don Salvador Gil Blanco, Juez de primera instancia interino del distrito del Ensanche, de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se siguen autos juicio ejecutivo, a instancia de la Compañía Comercial Pirelli, Sociedad Anónima, contra la también Sociedad Anónima, Garaje del Parque, en los cuales se ha mandado sacar, por segunda vez, a pública subasta para su venta, con rebaja del 25 por 100 de su tasación, las fincas siguientes:

Un terreno de 1.560 metros con 96 decímetros cuadrados, situado en el Ensanche, de Bilbao, que limita: al Norte, con alameda de Mazarredo; Sur, con casa letra G de la calle Rivero, hoy Iparraguirre, y finca de la Sociedad Anónima Cooperativa Eléctrica, chaflán situado al Este, en el encuentro de las calles de alameda de Mazarredo y Rivero, hoy Iparraguirre, y Oeste, con terreno del Sr. Uhagón, sobre el cual existen unos pabellones destinados a garaje y un entrepiso destinado a oficina, almacén y local para guarda y empleados, todo lo que ha sido valorado en 309.722,30 pesetas.

Montes arbolares denominados Aizaga e Iturriondo, pertenecidos que fueron del caserío Jugo, en término de Galdacano, midiendo ambos 61.600 metros uno y 1.140 metros el otro, respectivamente, los que han sido valorados en 68.674 pesetas.

El acto de dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día 29 de Octubre próximo y hora de las once, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Que para intervenir en la subasta deberá consignarse en la mesa del Juzgado el importe del 10 por 100 de la tasación.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del 75 por 100 del valor dado a dichas fincas.

Tercera. Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascrito, entendiéndose se acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Bilbao a 23 de Septiembre de 1932.—El Secretario, P. S. (ilegible).—El Juez, Salvador Gil. X—4212

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DON BENITO

Don Manuel Valdés Nicoláu, Juez municipal, Letrado de esta ciudad, en funciones de primera instancia de la misma y su partido por ausencia del propietario en comisión de servicio.

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia de D. Angel Fernández Cámara, mayor de edad, casado, militar y vecino de Ubeda, se sigue expediente sobre declaración de herederos abintestato por fallecimiento de su hermana de doble vínculo, doña Vicenta Fernández Cámara, que falleció intestada en esta ciudad, de donde era natural y vecina el 15 de Agosto último, hallándose casada con D. Esteban Parejo García, sin dejar descendientes ni ascendientes, y en providencia de esta fecha, he acordado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento civil, expedir el presente edicto anunciando la muerte de la causante sin testar y el que la herencia de la misma la reclaman sus dos hermanos de doble vínculo, D. Angel y D. Leocadio Fernández Cámara y el citado viudo D. Esteban Parejo García. A la vez por medio del presente, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia de la causante referida, para que comparezcan a reclamarla en este Juzgado dentro del término de treinta días.

Dado en Don Benito a 17 de Septiembre de 1932.—El Secretario judicial interino, Aurelio Gómez.—El Juez, Manuel Valdés. X—4205

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE HUELVA

Don Antonio de Santiago y Soto, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que el día 29 de Octubre próximo, y hora de las once, se verificará en este Juzgado la subasta de los siguientes bienes embargados en juicio ejecutivo promovido por D. Arturo López Damas Cardigos.

Casa sita en Huelva, calle Zafra, número 8, que linda por la derecha e izquierda con casas de herederos de D. Elías Serrano y por la espalda con propiedad de D. Antonio de Mora Claro.

Parcela de terreno o solar cercado de mampostería, sito en Huelva, carretera de Gibralfón, número 32, que linda por la derecha, entrando con casa de la calle Zafra, propiedad de herederos de D. José Elías Serrano y de D. Antonio Guijarro, y por la izquierda, con el resto del predio que por segregación procede, y por la espalda, con Gabriel Poncón.

Suerte de tierra en término de San Juan del Puerto, al sitio de Jardinito o Bermejales; que linda por el Norte con camino de San Juan del Puerto a Gibralfón; por el Sur, con la carretera de Huelva; por el Este, con tierra calma de doña Teresa Domínguez, y por el Oeste, con viña de D. Pedro Luis Casto.

Solar en Huelva, calle Zafra, número 10; que linda a la derecha de su entrada con casas de heredero de don Antonio Mojarro y espalda con edificio teatro de D. Antonio de Mora Claro.

Esta última finca es propiedad de doña Aurora Serrano Wert, y ha sido estimada para caso de procedimiento judicial en 27.000 pesetas, y las tres primeras son propiedad de D. Pedro Luis Casto, y fueron estimadas para igual caso en 27.000 pesetas, 61.000 pesetas y 27.000 pesetas, respectivamente.

Se hace presente que los autos y las certificaciones del Registrador de la Propiedad, comprensiva de la última inscripción de dominio y de los censos, hipotecas y gravámenes a que están afectos los bienes, se encuentran de manifiesto en la Secretaría.

Que la subasta, por ser segunda, se celebrará sirviendo de tipo para ella el 75 por 100 de la estimación de las fincas, debiendo los licitadores consignar como depósito el 10 por 100 del tipo de subasta y que se entenderá se acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes que hubiera al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Huelva a 26 de Septiembre de 1932.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Antonio de Santiago y Soto. X—4204

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE JAEN

Don Fernando Cotta Alsina, Juez de primera instancia de esta capital.

Hago saber: Que a instancia del Procurador D. Carlos López y López, a nombre de D. Mariano Roldán Casani, de esta vecindad, se han promovido autos sobre aceptación a beneficio de inventario de la herencia de su tío don Estanislao Roldán Mangas, habiéndose acordado formar judicialmente el inventario del caudal relicto, para cuya diligencia se ha señalado el día 14 de Octubre próximo, a las quince, en la casa número 1 de la calle de San Bartolomé, de Jaén, último domicilio del causante.

Y para la citación de los acreedores desconocidos del causante, y su inserción en la "Gaceta de Madrid", expido el presente en Jaén a 23 de Septiembre de 1932.—El Secretario, P. M. (ilegible).—El Juez, Fernando Cotta. X—4206

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 1, DE MADRID

El Juzgado de primera instancia número 1, decano, de esta capital, Secretaría de D. Antonio Aguilar, por auto de 16 del actual, despacho ejecución, a instancia de D. Eloy Gutiérrez Zabaleta, representado por el Procurador D. Saturnino López del Olmo, contra los bienes y rentas de D. José Sáinz de la Calleja, por la suma de 28.000 pesetas de principal, interés legal de la misma, desde 5 del corriente mes, gastos del protesto y costas producidas y que se causen, y cito de remate por medio de la presente cédula al demandado don José Sáinz de la Calleja, para que en el improrrogable término de nueve días, se oponga a la ejecución, si viere conveniente, personándose en forma, previniéndole que, de no verificarlo, se le declarará en rebeldía y seguirá el juicio su curso sin volver a citarlo ni hacerle otras notificaciones que las que determina la ley, haciéndose constar que por desconocerse el paradero del deudor y a instancia del ejecutante, se ha decretado, sin previo requerimiento al pago, en embargo sobre los derechos

que pertenezcan al D. José Sáinz de la Calleja en la testamentaria de su señor padre D. Santiago Sáinz de la Calleja Martínez y entre ellos, los que les correspondan sobre la casa número 10 antiguo y 8 moderno de la calle de Alcalá, de esta capital, para asegurar las responsabilidades reclamadas en la demanda, estando la copia simple de ésta y de los documentos en poder del que suscribe.

Madrid, 28 de Septiembre de 1932.—
El Secretario, Antonio Aguilar.

X—4267

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 3, DE MADRID

En los autos que después se hará mención, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son como sigue:

Sentencia.—En Madrid a 6 de Septiembre de 1932; el Sr. D. Ursicino Gómez Carbajo, Juez de primera instancia número 3, de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, promovidos por D. Ignacio Gili Montserrat, mayor de edad, casado, propietario y vecino de Conques, representado por el Procurador D. Eduardo Morales Diaz, bajo la dirección del Letrado D. Daniel Riu, contra doña Adela Cascante Demestre, asistida de su esposo D. José López Bertrán, domiciliada en Tarragona y contra los ignorados herederos de don Bruno de Lalaing y de Balazote, y los acreedores de su testamentaria concursada, así como contra cuantas personas desconocidas e inciertas pudieran por cualquier título legítimo tener interés en el pleito o creerse con derecho a los bienes inmuebles de que en el mismo se trata, todos cuyos demandados se hallan declarados en rebeldía y representados por los estrados del Juzgado, sobre otorgamiento de escritura de adjudicación y venta de fincas; en cuyos autos ha sido también parte el Excmo. señor Fiscal de esta Audiencia, por la circunstancia indicada de ser demandados personas desconocidas e inciertas; y

Fallo que desestimando la demanda formulada por D. Ignacio Gili Montserrat, contra doña Adela Cascante Demestre y otros, sobre otorgamiento de escritura de adjudicación y venta de fincas, debo de absolver y absuelvo de la misma a todos los demandados, sin hacer especial declaración en cuanto a las costas en el presente pleito causadas.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Ursicino Gómez Carbajo.

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe el mismo día de su fecha hallándose celebrando audiencia pública. Doy fe.—Ante mí, Pedro Pérez Alonso.

Y para que sirva de notificación a los demandados, ignorados desconocidos, según se indican en el encabezamiento de la sentencia, expido la presente en Madrid a 16 de Septiembre de 1932.—El Secretario, Pedro Pérez Alonso.

X—4231

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 9, DE MADRID

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número 9, de esta capital, en autos ejecutivos que sigue el Procurador D. Francisco del Pozo en nombre de D. Antonio Pueyo Bergua contra don Pedro Muguruza Otaño sobre pago de cantidad, se saca a pública subasta, por término de veinte días, y en la cantidad de 67.532,42 pesetas en que ha sido tasado el siguiente

Solar en la carretera del Hipódromo a Chamartín de la Rosa, con fachada a dicha carretera, de 2.776 metros cuadrados 88 decímetros, equivalentes a 35.765 pies 21 décimas, si bien en los antecedentes del Registro aparece ser el resto de esta finca de 2.783 metros 83 decímetros cuadrados.

Linda por su frente o Saliente, en línea de 35 metros, con la carretera del Hipódromo a Chamartín; por la derecha, entrando, o Norte, en línea de 37 metros 50 centímetros, con la calle particular titulada de Crevillente; por la izquierda, o Sur, en línea de 25 metros, con parcela de terreno de la finca de donde ésta procede, perteneciente a D. Juan José Collados Guerrero, lindando también por este extremo en otras tres líneas, cuya longitud no consta, con terreno de D. Miguel Bray, y por la espalda, u Oeste, en línea de 16 metros 25 centímetros y 28 metros 50 centímetros, con tierras de los herederos de D. Simón Garrido.

Para cuyo remate se ha señalado el día 31 de Octubre próximo, a las doce de la mañana, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente el 10 por 100 efectivo de dicho tipo; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, están de manifiesto en Secretaría y con los que los licitadores deberán conformarse sin tener derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia se expide y firma el presente en Madrid a 24 de Septiembre de 1932.—El Secretario, Francisco de P. Rives.—Visto bueno: El Juez, Alarcón. X—4211

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE VITORIA

Don Leocadio Tamara y García, Juez de primera instancia de la ciudad de Vitoria y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio voluntario de testamentaria que en este Juzgado se tramitan a instancia de D. Pedro Narciso Ayerdi y Beovide, mayor de edad, casado y vecino de Orío, representado por el Procurador D. Antonio Criado y Sáez, por falleci-

miento de D. José Ignacio Ayerdi y Beguiristain, natural de Atauh (Guipúzcoa), y domiciliado en el pueblo de Retana, de esta jurisdicción, se hace saber por medio del presente edicto, que se insertará en la "Gaceta de Madrid" y "Boletines Oficiales de Alava y Guipúzcoa" a los herederos de D. Luis Arocena y Ayerdi, natural de Azcoitia, y domiciliado últimamente en el convento de Capuchinos de Alsasua, que las operaciones divisorias por fallecimiento del D. José Ignacio Ayerdi y Beguiristain, en las cuales figura como heredero D. Luis Arocena y Ayerdi se hayan de manifiesto en la Secretaría del autorizante por término de ocho días.

Dado en Vitoria a 27 de Septiembre de 1932.—P. S. M., Francisco Lorenzo, El Juez, Leocadio Tamara.

X—4203

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL PILAR, DE ZARAGOZA

Don Alfonso de Castro Santoyo, Juez de primera instancia del distrito del Pilar, de Zaragoza, ejerciente.

Hago saber: Que en junta de acreedores celebrada el 10 del actual, en juicio universal de quiebra de D. Santiago Clavero Oliver, fueron designados síndicos primero, segundo y tercero, respectivamente, D. Fermín Vicente Lobera, D. José Equiza Zabalza y D. Benito Anadón Serrate, los tres vecinos de esta ciudad, los cuales tienen aceptado y jurado el indicado cargo.

Lo que se hace público mediante el presente edicto, para conocimiento de los acreedores del expresado quebrado, que no concurrieron a la indicada Junta; previniéndose ha de hacerse entrega a mencionados síndicos de cuanto corresponda al dicho quebrado.

Dado en Zaragoza a 15 de Septiembre de 1932.—El Secretario, Santiago Calvo.—El Juez, Alfonso de Castro.

X—4208

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL PILAR, DE ZARAGOZA

Don Alfonso de Castro y Santoyo, Juez de primera instancia del distrito del Pilar, de Zaragoza, ejerciente.

Hago saber: Que en el juicio universal de quiebra del comerciante que fué de esta plaza, D. Santiago Clavero Oliver, ha sido señalado el día 22 de Octubre próximo, a las diez y seis horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Democracia, número 64, para la celebración de la Junta de acreedores para el examen y reconocimiento de créditos; previniéndose a dichos acreedores que hasta el día 8 del propio Octubre deberán presentar a los síndicos designados D. Fermín Vicente, don José Equiza y D. Benito Anadón, domiciliados en esta ciudad, Pignatelli, número 26, Pasco del Ebro, número 35 y Delicias, número 30, respectivamente, los títulos justificativos de sus créditos, acompañando copias literales de ellos para su cotejo.

Lo que se hace público mediante el presente edicto, para conocimiento de los acreedores de dicho quebrado.

Dado en Zaragoza a 15 de Septiembre de 1932.—El Secretario, Santiago Calvo. El Juez, Alfonso de Castro.

X—4209

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

5.118

ABRIL, Antonio; domiciliado últimamente en Oliva, calle de Blasco Ibañez, en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del partido de Gandía para recibirle declaración como perjudicado y enterarle del artículo 109 de la ley Procesal criminal en la causa número 129 del año actual sobre estafa contra Vicente Mena Lleora.

14630

5.119

CALVO GONZALEZ, Bienvenido; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá dentro del término de cinco días ante este Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa, sito en la calle de O'Donnell, número 58, para responder de los cargos que le resultan en el juicio de faltas número 732 del año actual por lesiones contra el mismo.

5.120

CASCALES, Benito; de profesión zarrero, domiciliado últimamente en Guzmán el Bueno número 14; comparecerá el día 27 de Septiembre y hora de las nueve y media ante la Sala audiencia de este Juzgado número 1, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado por daños contra el mismo bajo el número 372 de orden del año corriente.

5.121

CARPAS, Luis; se le cita para que el día 25 de Octubre y hora de las diez comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.067; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

5.122

CUBERO VILLANUEVA, Santiago; de treinta y ocho años, condenado por escándalo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica, cuyo expediente está señalado

con el número 1.066 del corriente año.

5.123

CURSAL, Angel; Josefa Palacios y Manuela Monasterio, domiciliados últimamente en esta villa, Miguel de Unamuno, número 20, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerán el día 18 del mes de Octubre y hora de las diez ante este Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa, sito en la avenida de la Libertad, número 58, principal, con el fin de celebrar el juicio de faltas número 980 del corriente año por lesiones contra los mismos.

14541

5.124

FERNANDEZ, Maria Joaquina; cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá dentro del término de cinco días ante este Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa, sito en la calle de O'Donnell, número 58, principal, a responder de los cargos que le resultan en el juicio de faltas número 1.176 del corriente año por vejación contra la misma.

5.125

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Concepción; natural de Cabeyuela de Arriba, hija de Francisco y de Maria, sus labores, viuda de cincuenta y nueve años, vecina de Madrid, sin domicilio en la actualidad; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 17, de Madrid, Secretaría de D. Juan Conte Lacoste y Aragón, para ser reconocida por los Médicos forenses en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 23 de 1932.

14497

5.126

FERNANDEZ ROSON, Carmen; de cincuenta y nueve años, soltera, vendedora, hija de José y de Teresa, domiciliada últimamente en Madrid, Costanilla de los Capuchinos, número 3, guardilla; comparecerá el día 13 de Octubre próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por lesiones.

5.127

GARCIA BLANCO, Carmen; de veintiocho años de edad, soltera, prostituta, hija de Luis y de Luisa, domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, número 54, piso segundo interior, izquierda; comparecerá el día 13 de Octubre próximo y hora de las once ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por malos tratos instruido contra Gregorio Morón Maldonado.

5.128

GARCIA LOPEZ, Angel; de once años de edad, natural de Madrid, hijo de Bernardino y de Jesusa, domiciliada

últimamente en Madrid, en la puerta del Angel, 6, portería; comparecerá el día 13 de Octubre próximo, a las once, ante el Juzgado municipal del número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 719, instruido contra Consuelo López Blanco.

5.129

GARCIA, María; cuyas demás circunstancias y domicilio se ignora; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don Joaquín Argote y Sagastume, para ser oída como denunciada en causa por estafa a Bonifacio Pérez García, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 73 de 1932.

JO-14488

5.130

GARCIA, Silvestre; domiciliado últimamente en esta villa, calle de Marqués de Viana, 36, bajo; comparecerá el día 18 del mes de Octubre próximo, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones de moruedura de perro contra el mismo y bajo el número 1.036 del año actual.

5.131

GARCIA VILLALVA, Pascual; de treinta años, a treinta y cinco de edad, viudo, jornalero y vecino de Palencia, hoy en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Palencia, a fin de ampliarle la declaración de ser oído que prestó ante el Juzgado de Valladolid, en causa que se sigue en este Juzgado de Palencia, con el número 260 de 1932, por estafa, bajo apercibimiento de decretarse su detención si no comparece, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

14513

5.132

GOMEZ ALBARRANZ, Mariano; domiciliado últimamente en Canillas, calle de Hernández Iglesias "Hotel San Joaquín"; comparecerá el día 15 del mes de Octubre próximo, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones del mismo contra otros, y bajo el número 840 del año actual.

5.133

GONZALEZ, Joaquina, y Secundino Pérez González, domiciliados últimamente en Padilla, 131, para que el día 27 de Octubre, y hora de las diez y quince, comparezcan ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.611; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

5.134

GUTIERREZ MIRANDA, Alfredo; cuyo actual domicilio y paradero se

ignora, condenado por lesiones; comparecerá dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, segundo, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 378, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

5.135

FERNANDEZ RUIZ, Antonio; hijo de Antonio y de Teresa, de treinta y cuatro años de edad, soltero, camarero, natural de Guadix (Granada), cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, piso 2.º, para ser reconocido por el Médico forense.

5.136

IDE DOLORES, José; se le cita para que el día 25 de Octubre, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 910; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

5.137

LOMCHAR CHAYES, Mercedes; de treinta años de edad, soltera; hija de Laureano y de Antonia; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Ferrer del Río, núm. 21 triplicado, piso 1.º, letra B; comparecerá, el día 13 de Octubre próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por lesiones, señalado con el número 771, instruido contra Maximiano Cachadía Gallardo.

5.138

LOPEZ BLANCO, Consuelo; de diez y siete años de edad, soltera, natural de Madrid, hija de Enrique y de María; domiciliada últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Ceuta, número 25, letra D; comparecerá, el día 13 de Octubre próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, 1.º, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, señalado con el número 719, instruido contra la misma.

5.139

LOPEZ SOTILLOS, Constantina; se le cita para que el día 25 de Octubre y hora de las diez y quince minutos, comparezca ante el Juzgado número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 928; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

5.140

MARTINEZ MOYA, Marcelino; de

veintisiete años, soltero, natural de Toledo; se le cita para que el día 7 de Octubre, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Tribunal municipal, Juzgado número 12, de esta capital, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 22, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.141

MORA SANZ, Cipriano, González Martín (Manuel), Mora (Teodoro) y Antona (David); domiciliados últimamente en el de la Agrupación de Sindicatos Unicos, calle de la Flor, 10; comparecerán dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 2, de Madrid, Secretaría del Sr. Sánchez, para ser oídos sin juramento en causa por excitación a la sedición, instruida por dicho Juzgado con el número 600-932; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

14489

5.142

MUNERA, Diego; domiciliado últimamente en la calle de Santiago, número 8; comparecerá el día 27 de Septiembre, y hora de las nueve y media, ante la Sala audiencia de este Juzgado número 1, de Madrid, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a la celebración del correspondiente juicio de faltas seguido en este Juzgado, por daños, contra el mismo y otro, bajo el número 372 de orden del año corriente.

5.143

MUÑOZ BLANCO, Antonio; de veinticuatro años de edad, natural de Valencia, cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en la barraca titulada "Charleston Castigado"; comparecerá el día 14 de Octubre, y hora de las cuatro de la tarde, ante el Tribunal municipal del Juzgado número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, 91, 2.º, a celebrar juicio de faltas número 74; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.144

MUÑOZ LAINA, Feliciano; de cuarenta y siete años de edad, natural de Madrid, soltero, domiciliado últimamente en la calle del Rosario, 4, para que el día 14 de Octubre, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Tribunal municipal del Juzgado número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, 91, 2.º, a celebrar juicio de faltas número 109; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.145

NOGUEIRA RODRIGUEZ, Flor; cuyas demás circunstancias se desconocen, se le cita para que dentro del término de quince días comparezca ante el Juzgado de instrucción número 10, de Madrid, en virtud de apelación interpuesta contra la sentencia dictada en juicio de faltas número 772, contra Francisco Menéndez Rodríguez.

5.146

NOVILLOS SAN SEGUNDO, Rafael; de veintinueve años de edad, soltero, jornakero, hijo de Pedro y de Victoria, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Peñuelas, 4; comparecerá el día 13 de Octubre próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, 1.º, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, señalado con el número 828, instruido contra Felipe Bravo Díaz.

5.147

ORTEGA, Cecilia; domiciliada últimamente en la calle de Cáceres, número 31; comparecerá el día 11 del mes de Octubre próximo y hora de las diez ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue, por malos tratos, con el número 750 del corriente año.

5.148

PALLOL GOMEZ, Mariano, y Gómez Ortego, Francisca; domiciliados últimamente en Madrid en la calle de la Ruda, número 19; comparecerán el día 13 de Octubre próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, 1.º, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, señalado con el número 762, instruido contra los mismos.

5.149

PARIENTE AGUADO, Rosario; hija de Anastasio y de Aurea, de diez y nueve años, soltera, natural de Madrid, domiciliada últimamente en Caravaca, número 6, para que el día 14 de Octubre, y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Tribunal municipal del Juzgado número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, 2.º, a celebrar juicio de faltas número 74; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

5.150

PASCUAL, Gregoria, y Ofelia Vicente Hernández; se las cita para que el día 20 de Octubre, y hora de las diez y quince, comparezcan ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, 2.º, a celebrar juicio de faltas número 796; bajo apercibimiento que de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

5.151

PASTOR GARCIA, Agustín; hijo de Agustín y Natividad; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Albendiego, núm. 15; comparecerá el día 11 del mes de Octubre próximo y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por jugar a los prohibidos bajo el número 1.121 del año actual.

5.152

PEREZ ESTEBAN, Anastasio; de

veintitrés años de edad, de Madrid, soltero, hijo de Baltasar y de Anastasia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ramón y Cajal, número 57, piso bajo; comparecerá el día 13 de Octubre próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, 1.º, a celebrar juicio de faltas por amenazas, señalado con el número 855 instruido contra el mismo.

5.153

RAMOS ARIZA, Antonio; de veintidós años de edad, casado, mecánico, hijo de Eulalio y de Antonia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernández de los Ríos, número 25, principal derecha; comparecerá el día 13 de Octubre próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, número 26, 1.º, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, señalado con el número 816, instruido contra Miguel Mir Fernández.

5.154

RODRIGUEZ DIAZ, Concepción; se la cita para que el día 20 de Octubre, y hora de las diez y treinta, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, 2.º, a celebrar juicio de faltas número 913; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

5.155

RODRIGUEZ ESPINOSA, Mariano; domiciliado últimamente en Madrid en la calle de Gaztambide, 44, entresuelo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 13, de Madrid, para prestar declaración como acusado en el sumario número 449 del corriente año por lesiones de Hilaria Ortiz, en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

5.156

RODRIGUEZ MARTIN, Antonio; se le cita para que el día 25 de Octubre y hora de las diez y treinta comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.235; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

5.157

ROJO GARCIA, Eleuteria; de veintiocho años de edad, natural de Logroño, hija de Felipe y de Ciriaca, domiciliada últimamente en Madrid, callejón de Tudescos, número 8, piso primero; comparecerá el día 13 de Octubre próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, señalado con el número 854, instruido contra la misma.

5.157 bis.

ROMERO MONTERO, Teófilo; de cuarenta y dos años, soltero, jornalero, sin domicilio, cuyas demás circunstancias se desconocen, como así

bien su actual paradero, lesionado en la causa número 152 de 1931; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro al objeto de ser reconocido por Médicos y emitir informe de sanidad en su caso; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

14506

5.158

SANCHEZ FERNANDEZ, Atilana; cuyas demás circunstancias y domicilio se ignora; se la cita para que dentro del término de cinco días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca ante el Juzgado de instrucción número 10, de Madrid, en virtud de apelación interpuesta por Heliodoro Benito contra la sentencia dictada, en juicio de faltas por malos tratos, señalado con el número 634 Bis del corriente año.

5.159

SANCHEZ GOMEZ, Ricardo; de veintiocho años de edad, soltero, camarero, hijo de Ricardo y de María, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Tortosa, número 4, piso principal izquierda; comparecerá el día 13 de Octubre próximo, a las once, ante el Juzgado municipal número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo y contra Juan Martín Bañón.

5.160

SANDOVAL NIETO, Enrique; de treinta y seis años de edad, casado, violinista, hijo de Alfredo y Elvira, natural de Valladolid y vecino que fué del mismo, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante la ilustrísima Audiencia provincial de Palencia para hacer uso de su derecho, conforme dispone el artículo 623 de la ley de Enjuiciamiento criminal, por medio de Abogado y Procurador, acordado en sumario que se le sigue por el delito de hurto de un abrigo contra el mismo y otra con el número 156 del año actual; bajo los apercibimientos de ley si no lo verifica.

5.161

SORIA GARCIA, Francisca; de veinticinco años de edad, natural de Maianquilla (Zaragoza), sirvienta, hija de Lorenzo y de Rufina, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Juan de Austria, 6 entresuelo centro derecha; comparecerá el día 13 de Octubre próximo, a las once, ante el Juzgado municipal del número 6, de Madrid, sito en la calle del Barco, 26, primero, a celebrar juicio de faltas por lesiones, señalado con el número 819, instruido contra la misma y Gloria Ruiz García.

5.162

UNDESCONOCIDO que iba montado en una bicicleta, en compañía de Manuel Arranz Pascual, el día 10 del ac-

tual, y con la cual atropellaron a una niña en la calle de Ríos Rosas, de esta villa, produciéndola lesiones; comparecerá el día 15 del mes de Octubre, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra los mismos y bajo el número 1.097 del año actual.

5.163

UN GITANO de unos diez y nueve años, regular de estatura y de carnes, conocido por Marranero, que ha sido visto con frecuencia en Ubeda, en cuya ciudad no ha sido encontrado, y otro gitano de igual edad y estatura del anterior, ignorándose las demás circunstancias y señas y paradero actual de los indicados sujetos; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, para declarar en sumario que en el mismo se sigue con el número 179 del año actual, por hurto; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

14527

5.164

VICENTE DE MIGUEL, Agustina; domiciliada últimamente en la calle de Berruguete, 19; comparecerá en término de cinco días ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para responder de los cargos que la resultan en el juicio de faltas número 1.034.

5.165

YELA HERRERO, José; de veinticuatro años, soltero, de Quintanar (Toledo), y Yela Herrero, Hilario; de veintisiete años, de Madrid, se le cita para que el día 7 de Octubre y hora de las cuatro de la tarde, comparezca ante el Tribunal municipal del Juzgado número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 22, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

14636

5.166

ABASTEY, Benigno; en concepto de testigo, de diez y nueve años, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Barajas, sin número, término de Canillas, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 del mes de Octubre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo el número 1.037 de 1932.

5.167

ANDREA CAMPILLO, Joaquín; de treinta y un años, sastre, natural de Zaragoza, hijo de Pio y de Francisca, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 19 del mes de Octubre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar ju-

cio de faltas por lesiones, bajo el número 1.568 de 1932.

5.163

AYUSO RUIZ, Enrique; hijo de Nicolás y de Carmen, de cincuenta años, natural de Málaga, soltero, pintor; domiciliado últimamente en Humilladero, 16, para que el día 24 de Octubre, y hora de las nueve y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 162; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.169

BARCO SANCHEZ, Josefa; de veinte años, hija de Valentín y de Francisca, natural de Yebrá (Guadalajara), soltera, que dijo vivir en la calle de Alcalá, número 185, ático, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 del mes de Octubre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, bajo el número 1.217 de 1932.

5.170

BARREDO RUBIO, Ramón; de veinticinco años, soltero, natural de Badajoz, hijo de Mario y de María; domiciliado últimamente en Bravo Murillo, 177, para que el día 19 de Octubre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 186, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.171

BARRASAUD, Jailler; francés; domiciliado en el Carrusel titulado de Toros, para que el día 19 de Octubre, y hora de las nueve y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.357; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.172

BLANCO POZA, Francisco; hijo de Antonio y de Fernanda, de cuarenta y dos años, natural de Madrid, soltero, jornalero, para que el día 17 de Octubre, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 186; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.173

CARMONA SERRANO, Piedad; de treinta y cinco años, soltera; domiciliada últimamente en la calle de Martínez Izquierdo, número 7; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra la misma, por lesiones, número 1.112 de 1932; apercibida que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que haya lugar.

5.174

CASTILLO MORENO, Nilda; en concepto de testigo, natural de Segovia, de treinta y cuatro años, cobrador, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en el Hotel número 25 de la Colonia de la Prosperidad, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 del mes de Octubre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 1.394 de 1932.

5.175

CASTELLANOS PERPINAN, Anselmo; de veintiocho años, soltero, chófer, hijo de Blas y de Carmen, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Avila, 19, tercero, derecho; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas, seguido contra el mismo por malos tratos, número 1.173 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

5.176

CID PERNAS, Juan; hijo de Juan y de Gertrudis, de veintinueve años, casado, jornalero; domiciliado en O'Donnell, número 118, de Tetuán de las Victorias, para que el día 19 de Octubre, y hora de las nueve y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.258; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.177

CODINS SANCHEZ, Gregorio; hijo de Ignacio y de Gregoria; domiciliado últimamente en paseo de la Florida, número 31 (frutería); comparecerá el día 20 de Octubre, ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por rña y lesiones, instruido contra varios.

5.178

DAINA DE LASO, Raquel; hija de Fernando y Encarnación, de cinco años, natural de Madrid; domiciliada últimamente en Fuencarral, 148, tercero izquierda, se la cita para que el día 21 de Octubre y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, asistida de sus padres, a celebrar juicio de faltas número 1.311, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.179

DIAZ MARCHAL, Guillermo; como conductor de la camioneta número 3.584, C-O, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Sánchez Barcáiztegui, número 22; comparecerá el día 24 de Octubre y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 1.322 de 1932.

5.180

DUEÑO de la camioneta número 3.584, C-O, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Sánchez Barcáiztegui, número 22; comparecerá el día 24 de Octubre y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 1.382 de 1932.

5.181

FEITO RIESGO, María; hija de Benigno y Josefa, de veinticinco años, soltera, sirvienta, natural de Adiur (Oviedo), domiciliada últimamente en Alonso Cano, núm. 60, piso primero, letra B, se la cita para que el día 24 de Octubre y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.291, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.182

FERNANDEZ DE ORBE, Tomás; de veintitrés años, natural de Madrid, soltero, mecánico, hijo de Agustín y de Mónica, que dijo vivir en la calle de Caracas, número 6, cuarto bajo, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 2 del próximo mes de Noviembre y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo el número 1.616 de 1932.

5.183

FERNANDEZ PANTALEONA, Francisco; de treinta y dos años, natural de Barcelona, soltero, cocinero, se le cita para que el día 12 del actual y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 198, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.184

FERNANDEZ, Pedro; de veintinueve años, circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Santa Teresa, número 28, cuarto principal derecho, número de Madrid, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 21 de Octubre, y hora de las nueve y media, ante el Tribunal municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.311, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

tubre y hora de las diez de su mañana ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 1.266 de 1932.

5.185

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, Joaquín; hijo de José y Delfina, de veintidós años, natural de Santander, soltero, representante; domiciliado últimamente en la calle de San Vicente, número 25, piso primero, se le cita para que el día 19 de Octubre y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 532, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.186

FUENTES MORALES, Pedro; de veintidós años de edad, soltero, vendedor, hijo de Antonio y de Juana, natural de Linares, Jaén, que dijo vivir últimamente en la calle de José Encarga, número 6, piso bajo, carretera de Andalucía; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por defraudación, bajo el número 1.271 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

5.187

GALLARDO RIVAS, Agustín; de cincuenta y dos años de edad, casado, jornalero, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Castellá, número 64, solar, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 2 del próximo mes de Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por coacción, bajo el número 1.602 de 1932.

5.188

GAONA CABRITO, Lucía; hija de Tomás y de Hermenegilda, domiciliada últimamente en Humilladero, número 16; se le cita para que el día 19 de Octubre actual, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal número 2, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 72; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.189

GARCIA FERNANDEZ, María; a quien legalmente le representa, de ocho años de edad, natural de Valdelecha, Madrid, hijo de Andrés y de Concepción, que dijo vivir en la calle de Eugenio Schöner, número 1, piso bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 21 de Octubre actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, ca-

lle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 1.435 de 1932.

5.190

GOMEZ GARCIA, Florentina; hija de Eugenio y de María, de treinta años de edad, casada, sus labores, natural de Cuenca, que dijo vivir últimamente en la calle de Javier Senón, número 2, piso principal centro; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 2, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, bajo el número 1.498 de 1932; apercibida que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que haya lugar.

5.191

GONZALEZ AGUILAR, Gregorio; de veintitrés años de edad, casado, jornalero, natural de Escalonilla, Toledo, hijo de Mariano y de Gabriela, que dijo vivir últimamente en la calle de Caravaca, número 12, principal derecha; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por jugar a los prohibidos, bajo el número 1.369 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

5.192

GONZALEZ CACHON, Baldomero; de treinta y dos años de edad, soltero, chófer, hijo de Concepción, natural de Villaguemada (Asturias), que dijo vivir últimamente en la calle de San Andrés, número 2, piso segundo número 2; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por daños, bajo el número 1.198 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

5.193

GONZALEZ PALOMAR, Antonio alias "Magallanes"; de diez y nueve años, soltero, natural de Madrid, escultor, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en la calle de la Legua, número 6 (puerta de calle) y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 2 del próximo mes de Noviembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 1.510 de 1932.

5.194

HANSEN RUIZ, Joaquín; de diez y ocho años, soltero, dependiente, hijo de Venira y Modesta, domiciliado últimamente en la carretera de Aragón, número 11; se le cita para que el día

19 de Octubre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 186; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

14339

5.195

MATAJALAS LLODRA, Tomás; que estuvo domiciliado accidentalmente en Valencia, en la Pensión Madrid, y últimamente en la calle de Matías Porelló, número 40; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, o manifieste por escrito al mismo su domicilio, con objeto de ampliar la declaración, a fin de que designe testigos que acrediten la preexistencia de lo que fué substraído, motivo del sumario número 413 del corriente año, que se instruye en dicho Juzgado y Secretaría del señor Fernández.

14916

5.196

MARTIN HERRERA, Cristóbal; hijo de Vicente y Juana, de treinta y tres años, soltero, peluquero, natural de Belmar (Jaén), domiciliado últimamente en la calle del Ave María, 20, bajo; se le cita para que el día 19 de Octubre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 108; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.197

MARTIN RODRIGUEZ, Quintina; hija de Agustín y María, de veintinueve años, natural de Santiago de Cuba (Habana), soltera, sirvienta, domiciliada últimamente en la calle de Barceló, 15, piso segundo, derecha; se le cita para que el día 24 de Octubre, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.036; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.198

MARTINEZ ROSILLO, Francisco; hijo de Saustiano y Tomasa, de cincuenta años, natural de Valdepeñas (Ciudad Real), casado, cuyo último domicilio no consta; se le cita para que el día 19 de Octubre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 370; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.199

MARTINEZ PEREZ, Ezequiel; dentista, cuyas demás circunstancias personales no constan y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 26 de Octubre, y hora de las once de su mañana, ante el

Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por estafa, bajo el número 1.649 de 1932.

5.200

MARTINEZ SANCHEZ, Concepción; hija de Gervasio y de Prudencia, de treinta años, casada, sus labores, natural de Valerino (Zamora), que dijo vivir últimamente en la calle de Javier Zenón, número 2, piso bajo, derecha; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones bajo el número 1.498 de 1932; apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

5.201

MARTINEZ SOTO, Mariano; de treinta y cuatro años, soltero, mecánico, natural de Madrid, hijo de Francisco y de Manuela, domiciliado últimamente en la calle Mediodía Grande, número 12; se le cita para que el día 24 de Octubre y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 33; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.202

MIGALLON GARRIDO, Julián; en concepto de testigo, natural de Madrid, de veintidós años, jornalero, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en el hotel número 24 de la Colonia de la Prosperidad, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 de Octubre y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por malos tratos bajo el número 1.594 de 1932.

5.203

MORENO MUÑOZ, Ignacia; hija de Juan Antonio y de Cira, de sesenta y cuatro años, natural de Brazatorlas (Ciudad Real), y su hija Encarnación, domiciliadas últimamente en la calle del Conde Duque, número 6, piso segundo, número 4; se las cita para que el día 19 de Octubre y hora de las nueve y media, comparezcan ante el Tribunal municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 57; bajo apercibimiento de pararlas el perjuicio a que haya lugar.

5.204

PENALVER, Manuel; dueño del automóvil M-35.834, con domicilio últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 56, cuyas demás circunstancias y actual domicilio se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén,

número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones y daños con el número 1.949 de 1931; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

5.205

PEREZ GOMEZ, Carmelo; de cuarenta años, casado, cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en la calle Sevilla, número 14, de Carabanchel Bajo; se le cita para que el día 24 de Octubre y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 111; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.206

PUERTA RUEDA, Teresa; de cincuenta y dos años, casada, natural de Málaga, con domicilio últimamente en la calle de Torrijos, número 51, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de nueve días en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma por malos tratos bajo el número 984 de 1932; apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

5.207

REVILLA ORTIZ, Adolfo; hijo de padres desconocidos, de veintitrés años de edad, natural de Soria, soltero, lechero, domiciliado últimamente en la calle Marqués de Viana, número 31 (Tetuán de las Victorias); se le cita para que el día 19 de Octubre y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 284; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.208

REY NOGUERA, Ana; de veintinueve años, soltera, natural de Lugo, hija de Antonio y de Carmen, que dijo vivir en la calle de Monte Esquinza, número 5, cuarto principal izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 de Octubre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 1.265 de 1932.

5.209

REYES CANO, José; de veintidós años, soltero, chófer, natural de La Línea de la Concepción (Cádiz), con domicilio últimamente en la calle de Santa Hortensia, 15, bajo, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén,

número 2, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones por imprudencia, número 318 de 1932; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

5.210

RODRIGUEZ ALVAREZ, Antonia; hija de Antonio y María, de veinticuatro años, de Salamanca, soltera, sus labores, sin domicilio; se la cita para que el día 19 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.043; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.211

RODRIGUEZ, Luis; cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Alcalá, número 185, ático, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 de Octubre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por lesiones y daños, bajo el número 1.217 de 1932.

5.212

RODRIGUEZ MARTINEZ, Alfredo; de veintitrés años, soltero, natural de Cangas del Narcea (Oviedo), chófer, hijo de José y de Teresa, que dijo vivir en el paseo de las Delicias, número 38, piso entresuelo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 24 de Octubre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por infracción, bajo el número 1.366 de 1932.

5.213

RODRIGUEZ BELLO, Dásmiro; de veintitrés años, soltero, natural de Paradellas (Pontevedra), hijo de Rafael y de Sinfarosa, que dijo vivir en la calle de la Ruda, número 3, piso bajo y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 24 de Octubre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, bajo el número 1.580 de 1932.

5.214

ROMERO CALVO, Marcial; hijo de Víctor y Juliana, de veintisiete años, natural de Escariche (Guadalajara), casado, lechero, domiciliado últimamente en Madrid, 5 (Ventas del Espíritu Santo); se le cita para que el día 19 de Octubre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 264; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.215

RUBIO, Felipe; en concepto de testigo, cuyas demás circunstancias personales no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Francisco Soler, número 6, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 de Octubre y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, bajo el número 1.037 de 1932.

5.216

SANCHEZ JIMENEZ, Antonio; de veintinueve años de edad, natural de Madrid, cuyas demás circunstancias no constan de autos, que dijo vivir en la calle de Barajas, término municipal de Canillas, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 31 de Octubre actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo el número 1.037 de 1932.

5.217

SANCHEZ MUÑOZ, José; hijo de Miguel y de Francisca, de treinta años de edad, natural de Málaga, soltero, periodista, domiciliado últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, número 43, piso segundo izquierdo; se le cita para que el día 19 de Octubre actual, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 539; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.218

SANCHEZ, Pedro; que vivió últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Luis Fernández, número 31; se le cita para que dentro del término de cinco días, comparezca ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, Secretaría de D. José Torres, al objeto de ser oído en el sumario que se instruye por hurto de dos ruedas de un carro de servicio de limpiezas, con el número 66 del corriente año; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que en Joracho haya lugar.

5.219

SANCHEZ REQUENA, Alejandro; de treinta y dos años de edad, soltero, pintor, hijo de Alejandro y de María, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Cristóbal Colón, número 18, piso bajo, Fuencarral, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 26 de Octubre actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo el número 1.089 de 1932.

5.220

SANCHEZ REVUELTA, Amado; de

veintitrés años de edad, soltero, vendedor, natural de Madrid, hijo de Ángel y de Catalina, domiciliado últimamente en la calle de Almansa, número 46; se le cita para que el día 17 de Octubre actual, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 20; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.221

SAN ANTONIN EXPOSITO, Valentina; hija de padres desconocidos, de veintiocho años de edad, de Palencia, soltera, sus labores, domiciliada últimamente en ignorado domicilio; se le cita para que el día 19 de Octubre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.043; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.222

SANTOS RABANERA, José; cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran; se le cita para que el día 17 de Octubre actual, y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 195; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.223

SORIANO DE TORRES, Daniel; hijo de Manuel y de Emilia, de veintiún años, soltero, fontanero, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; se le cita para que el día 21 de Octubre y hora de las nueve y media, comparezca ante el Tribunal municipal número 2, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 263; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

5.224

TORRES TOVUZUELA, Francisco; hijo de Antonio y de Francisca, de diez y nueve años de edad, natural de Linares (Jaén), soltero, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 24 de Octubre y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a celebrar juicio de faltas por escándalo bajo el número 1.628 de 1932.

5.225

UCAL DIAZ, Sabina; de cuarenta y tres años, casada, asistente, hija de Dámaso y de Josefa, natural de Cascañe (Navarra), que dijo vivir últimamente en la calle de Alcántara, número 23, bajo, izquierda; comparecerá dentro del término de nueve días ante el Juzgado municipal número 3, de Madrid, calle de Belén, número 2, a

fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma, por malos tratos bajo el número 1.155 de 1932; apercibida que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que haya lugar.

5.226

BELLOSO GRACIA, Gregorio; hijo de Manuel y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá el día 24 de Octubre ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo; bajo apercibimiento que, de no comparecer, se seguirá en su rebeldía, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

14815

5.227

VIDAL BARRAGAN, Antonio; natural de Madrid, hijo de Antonio y de Rosa, de cincuenta y tres años de edad, albañil; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 2, de Madrid, Secretaría de D. Antonio Sánchez y Martínez, para ser oído sin juramento en causa por desobediencia, seguida en dicho Juzgado con el número 29 del corriente año.

14789

REQUISITORIA

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

8.173

ABELLAN GONZALEZ, Pedro; natural de Baisa Pintada (Cartagena), menor, de treinta y seis años de edad, hijo de Domingo y de Justa, sin domicilio fijo; procesado en causa número 335 de 1932, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido.

14486

8.174

ABRIL, Antonio; cuyo segundo apellido se ignora, que tenía un taller de bicicletas en Oliva, hace un año, y cuí-

yo domicilio actual se ignora; comparecerá en este Juzgado de Gandia dentro de diez días para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en el sumario que instruyo sobre hurto de una bicicleta; bajo apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

14653

8.175

ALZPURUA GONE, Pedro; cuyas demás circunstancias se ignoran y el que se dice vive en el piso 2.º de la casa número 18 de la calle de las Cortes, de Bilbao, frecuentando el café sito en dicha casa, conocido por el café de las Dos Hermanas; deberá comparecer ante este Juzgado de Valmaseda dentro del término de diez días; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que en derecho hubiere lugar, y será declarado en rebeldía.

14701

8.176

ALBADALEJO GARCIA, Crescencio; hijo de Crescencio y de Maria, natural de Estrecho de San Ginés (Murcia), de estado soltero, profesión calderero, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en la calle Vila Vilá, 55, 4.º, 1.º; procesado por causa número 37 de 1932, sobre reunión clandestina; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 10, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Pujadas; bajo apercibimiento si no comparece de ser declarado rebelde.

14457

8.177

ALVAREZ GOMEZ, Moisés; natural de El Ferrol, de estado soltero, profesión piloto, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en esta ciudad, calle Abades, 16; procesado por lesiones y tenencia de arma de fuego, número 675-932; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

14677

8.178

ALVAREZ GOMEZ, Moisés; natural de El Ferrol, de estado soltero, profesión piloto, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en esta ciudad, calle Abades, 16; procesado por robo, número 347-932; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

14676

8.179

ALVAREZ LAVADO, Francisco; hijo de Manuel y de Piedad, de sesenta años, viudo, latero ambulante, natural de Almendralejo y vecino de Pedroches, y cuyas señas son: estatura regular, pelo medio cano, ojos azules, nariz regular, moreno y viste traje muy usado, negro, sin americana; procesado en la causa que se sigue en el Juzgado de instrucción de Llerena, con el número 234 del corriente año, por el delito de injurias a Agente de la Autoridad; comparecerá en este

Juzgado dentro del plazo de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, con el fin de constituirse en prisión; bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

14598

8.180

AMO BARRERA, Misericordia del; hija de Pedro y de Asunción, de veintitrés años de edad, natural de Monas de Orcajo (Ciudad Real), soltera, domiciliada últimamente en Madrid, calle Andrés Torrejón, 2; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 5 (antes del distrito del Congreso, Secretaría de D. Pedro Alvarez Castellanos), al objeto de ser reconocida por los Médicos forenses, por consecuencia del sumario seguido con el número 445 de 1932, por lesiones de dicha interesada; con apercibimiento de que, si no lo verifica la parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

15509

8.181

ANDRES EJARQUE, José Antonio Manuel; natural de Barcelona, de estado casado, de profesión pianista de manubrio, de cuarenta y un años de edad, hijo de Manuel y de Maria; domiciliado últimamente en Valencia, Camino de Barcelona, número 77; procesado en causa número 338 de 1931 por el delito de violación, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en las Cárcel de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

14615

8.182

ANTOLIN PLAZA, Isaac; de veinte años de edad, de estado soltero, de profesión chófer, hijo de Guillermo y de Tomasa, natural de Madrid; procesado en el sumario instruido por el Juzgado de instrucción de Sagunto con el número 86 de 1931 por el delito de hurto, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá dentro del término de diez días ante el expresado Juzgado a constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten en el sumario expresado; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

14611

8.183

ARIZA ROMERO, José; de unos treinta y cinco años de edad, alto, delgado, vecino de esta ciudad; procesado en causa de este Juzgado de instrucción de Loja, que, ausentado de su domicilio, se ignora su paradero; comparecerá ante este Juzgado en

el término de ocho días, debiendo ser conducido a la cárcel de este partido.

14596

8.184

ARNO POTOKEK; de estado soltero, profesión representante, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Mallorca, 168, principal, 2.º; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 6, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorniu, a responder de los cargos que le resulten en la causa número 297 de 1932, por tener decretada su prisión.

14570

8.185

AYALA MULA, José; de estado casado; domiciliado últimamente en Murcia; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, al objeto de prestar declaración y ofrecerle el procedimiento en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 328 del año 1932 por el delito de corrupción de la menor Rosa Ayala Pérez.

14685

8.186

BALMAÑO ALFARO, Antonio; hijo de Manuel y Antonia, natural de Macgallón, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cortina, 18, piso cuarto, primera puerta; procesado en causa por estafa, núm. 97 de 1932; comparecerá, en término de diez días, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido de Lora del Río.

14597

8.187

BANOS GARCIA, Antonio; natural de Chamartín de la Rosa, casado, soltero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias (Chamartín de la Rosa), calle de Mariano de Cavia, número 7, y cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por infracción de la ley de Caza, en sumario 478 de 1931; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo y ser reducido a la misma en la de este partido.

14580

8.188

BARRAGAN OROZCO, Rafael; de veintiocho años de edad, hijo de Manuel y de Gracia, soltero, natural de Berlanga, profesión calderero, vecino de Puelonuevo del Terrible; domiciliado en la calle Sagasta, 41, de estatura regular, pálido, ojos oscuros, pelo ídem, sin señas particulares visibles; procesado por hurto—sumario número 199 de 1932—y actualmente en ignorado paradero; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Mérida, dentro del término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la de este partido.

14510

8.189

BARRAGAN OROZCO, Rafael; de veinticinco años, soltero, hijo de Manuel y Gracia, natural de Berlanga (Badajoz), procesado en causa seguida ante este Juzgado, por hurto, con el número 983 de 1929; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 1, de Madrid, Secretaría de D. Pedro Pérez Alonso, a fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto de 7 de los corrientes; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

14495

8.190

BARREIRO FERNANDEZ, Manuel; natural de Ampoedo, Ayuntamiento de Pazos de Borben, partido de Redondela; de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años de edad, hijo de Manuel y Amelia; domiciliado últimamente en su pueblo y procesado por hurto, en sumario número 332 del año actual; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pontevedra, para ser notificado su procesamiento y prisión y llevar a efecto ésta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14499

8.191

CANTOS, Glncés; que se cree es natural de un pueblo de la provincia de Almería, de unos treinta años de edad, bastante alto y grueso, color moreno, todo afeitado, que viste traje gris en buen uso, usa gorra negra y calza indistintamente alpargatas y botas y que hace vida marital con una mujer llamada Isabel, que es asturiana, y que viven en esta ciudad, calle de Palomar, número 9, segundo; procesado en causa número 265 de este año, por delito de robo y tenencia de útiles para el mismo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia; como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

14515

8.192

CANALEJA, Juan Manuel; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por estafa, causa número 375 de 1932; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14607

8.193

COSTA FIGUEROA, Juan Luis; natural de Busín, de estado soltero, profesión pescador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sevilla en la calle de Aljarafe (Compost) por auto de esta manera 557 de 1932; com-

parecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

14523

8.194

CURADO VEGA, Antonio (a) el Sordo; hijo de José y de María, natural de Utrera, de estado soltero, profesión tejero, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

14524

8.195

DARENI CEBADA, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Allamirano, 18, bajo, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del plazo de cinco días ante este Juzgado de instrucción de Huete, con el fin de que sea reconocido por el Médico forense de este partido de las lesiones que sufrió en esta ciudad y le dé la sanidad si estuviere para ello, pues así se halla acordado en la causa que con el número 35 de orden del año actual se instruye, sobre lesiones, al parecer casuales, sufridas por el Manuel Dareni; prevenido de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar.

14533

8.196

DOMINGUEZ DUCASO, Amelia; hija de Ignacio y de Juana, natural de Lurdés (Francia), de estado soltera, profesión sus labores, de veinticuatro años de edad, domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Aragón, 21, 2.ª, tercera; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 6, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorniu, a responder de los cargos que la resultan de la causa núm. 1.136 de 1931, por tener decretada su prisión.

14652

8.197

EL MANCO, el Corruco y el Quito; gitanos a quienes la Guardia civil del puesto de Linares les intervino una barra que tenían oculta en el corral de la casa al lado de la minilla barrio de Cantarranas, de aquella ciudad, el día 31 de Agosto pasado, que resultó ser de Antonio Ceacero Fuentes; domiciliados últimamente en ignorado paradero; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara) para ser oídos en causa instruída por hurto de una barra bajo el número 241 de 1932.

14483

8.198

ENCINA CALVO, Victorino; de cuarenta y dos años, hijo de Domingo y Victoria, natural de Buadías (Palencia), jornalero, vecino de Madrid; procesado en el sumario seguido con el número 430 de 1928, por hurto, ante el Juzgado número 5, de Madrid, Secretaría del Sr. Alvarez Castellanos; comparecerá dentro del término de diez

días ante dicho Juzgado y Secretaría, al objeto de practicar una diligencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14191

8.199

FARRE SEGURA, Jaime; de veinte años de edad, hijo de Jaime y de Ana, soltero, carpintero, natural de Cervera (Lérida); domiciliado últimamente en la misma, ignorándose su actual paradero; se presentará en el término de diez días, ante la Audiencia provincial de Lérida, a responder de los cargos que contra el mismo resultan; apercibido de que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

14659

8.200

FALCON GRUESO, Antonio; natural de Cazalla de la Sierra, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años, hijo de Eduardo y Sofía; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa en causa número 42 de 1931; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda, a fin de constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia de Cádiz, en auto de 13 de Septiembre del corriente año; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

14693

8.201

FERNANDEZ MONICH, José, que usa el nombre de José Pérez Acosta; de treinta y cuatro años de edad, soltero, hijo de Salvador y María, natural de Nerva y vecino de Ceuta; procesado en causa 365 de 1932 sobre tenencia de armas; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

14660

8.202

FERNANDEZ FERNANDEZ, Hermenegildo; natural de Lucente, partido judicial de Verín, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, hijo de Germán y de Soledad, vecino del mismo Lucente; domiciliado últimamente en Lucente-Verín; procesado por hurto y penado en causa número 294 de 1930; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

14530

8.203

FLORES BELMONTE, Diego; y Diego Mejías Onsurbe, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliados últimamente en esta ciudad, procesado en causa número 833 de 1932 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. Luis de Miguel, para responder de los cargos que le resultan contra los mismos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14567

8.204

GALLEGO MANCERA, Valeriano; de treinta y cinco años, hijo de Francisco y de Marina, soltero, viajante, natural de Medina de Rioseco, vecino de Madrid últimamente, en Eloy Gonzalo, 6, tercero; procesado en el sumario 171 de 1931 por estafa, del Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada; se constituirá en prisión a responder de dicho sumario; previniéndole que, de no verificarse en el término de diez días, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado en rebelde.

14664

8.205

GARCIA CALLEJA, Francisco; de veinticinco años de edad, casado, de profesión vagonero, natural de Madrid, hijo de Tomás y de Fidela, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Barajas, número 18 (Ventas); comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 12, de Madrid, Secretaría de D. Germán González Campos, con el fin de practicar una diligencia y serle notificado y llevarse a efecto el auto de prisión dictado contra el mismo en el sumario que se instruye contra el mismo con el número 31 de 1932 por estafa a D. José Fernández Ruiz; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

14560

8.206

GARCIA MERCADAL, Fernando; cuyo domicilio se ignora; comparecerá ante la Sección segunda de la Autoridad Secretaría del Licenciado don diencia provincial de Madrid, Relación Ramón Alvarez Valdés, dentro del término de diez días, a instar en forma el procedimiento seguido a instancia del mismo en el Juzgado del Hospicio, de Madrid, por el delito de injurias; bajo el apercibimiento de que si no lo verifica se le tendrá por abandonada la querrela, con imposición de las costas.

14560

8.207

GARCIA PEREZ, Juan José; natural de Carcelén (Albacete), hijo de Juan José y de Amparo, tipógrafo, soltero, de veintitrés años de edad, procesado en causa que se sigue con el número 15 del corriente año por estafa ante este Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, Secretaría del Sr. Alvarez Castellanos; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14601

8.208

GARCIA ROLDAN, Antonio; natural de Córdoba, hijo de Antonio y de Juana, de veinte años de edad, soltero, jardinero, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, 36; procesado por hurto en causa número 937 de 1930; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 5, de

Madrid (antes distrito del Congreso), Secretaría de D. Pedro Alvarez Castellanos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14602

8.209

GARRIDO MANGAS, Carlos; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa por robo y lesiones, número 536 de 1932; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del Sr. Ganziotto, calle Almirante Apodaca, número 4, para ser constituido en prisión.

14696

8.210

GONZALEZ DIAZ, Antonio; natural de Granada, de estado casado, de profesión sastre, de cuarenta y siete años de edad, hijo de Antonio y de Rosario, domiciliado últimamente en Granada, en la calle de Santa Ana, número 32, principal; procesado en causa número 315 de 1928 por el delito de tentativa de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárcels de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

14529

8.211

GONZALEZ, Jaime, alias "El Catalán"; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Algeciras; procesado en causa por robo y lesiones, número 535 de 1932; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría del Sr. Ganziotto, calle Almirante Apodaca, número 4, para ser constituido en prisión.

14637

8.212

GONZALEZ SERRANDELLA, Celsino, alias "Pernales"; natural de Jaraiz de la Vera, provincia de Cáceres, de cuarenta y cinco años de edad, alto, moreno, delgado, cerrado en barba, suele vestir pantalón de pana, blusa azul, sombrero negro y alpargatas blancas; domiciliado últimamente en Jaraiz de la Vera; procesado por disparo de arma de fuego e incendio en causa número 115 de 1932, de este Juzgado; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado para notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión; con apercibimiento de que, si no lo verifica será declarado rebelde.

14511

8.213

GULINA MARTINA, Benito; natural de Villanueva de Araguil, de estado soltero, profesión camarería, de diez

y ocho años, hijo de Dionisio y de Benita, domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por estafa, causa número 784 de 1932; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, con objeto de constituirse en prisión, decretada por la Superioridad.

14619

8.214

GRACIA LOPEZ, José; natural de Cobos (Huelva), de estado soltero, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Cornellá; procesado por la causa número 255 de 1932, sobre tentativa de violación; comparecerá en término de cinco días ante este Juzgado de San Felip de Labregat para notificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión.

14612

8.215

HERNANDEZ GASQUEZ, Pedro; de treinta y un años, soltero, mecánico, hijo de Cándido y de María, natural de Lerca (Murcia), y que tuvo su domicilio últimamente en Barcelona; procesado en el sumario número 1.103 de 1931, sobre tentativa de estafa, del Juzgado del distrito del Sur; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 12, de Barcelona, Secretaría de don Silverio Vallés, que entienda de dicho sumario, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

14572

8.216

IGLESIAS GARCIA, Cándido; que resultó ser Iglesias Garea, Constantino, natural de Santiago, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión sastre, de cuarenta y cinco años de edad, hijo de José y de Andrea, domiciliado últimamente en Vigo, procesado por el delito de hurto, bajo el número 114 del año 1929; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Vigo.

14618

8.217

JARRET CARLOS, Luis; natural de Argel (Francia), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, hijo de Alejandro y de Paulina, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por insulto a los Agentes de la Autoridad, causa 353 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14604

8.218

KISSET, Ebernal; natural de Alemania; domiciliado últimamente en Málaga-Hotel Royal, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, sito en la Alameda de Pablo Iglesias 25, para constituirse en prisión, a las resultas del sumario número 110

del año 1932, y apercibiéndole que caso de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

8.219

14675

LOPEZ LOPEZ, Carlos; hijo de José y de Dolores, natural de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), de estado soltero, profesión mecánico, de treinta y tres años de edad, domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, 8 principal, procesado por causa número 317 de 1932, sobre reunión clandestina; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 10, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Pujadas; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

14455

8.220

LOPEZ PANIZA, Félix; practicante, domiciliado últimamente en el pueblo de Mijares (Avila), cuya demás filiación se desconoce, procesado en causa por estafa número 11 de 1932, comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 17, de Madrid, Secretaría de D. Juan Conte Lacoste y Aragó, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de declararse rebelde.

8.221

14502

LOPEZ RAMIREZ, Rafael; natural de Málaga, de estado casado, profesión militar, de cuarenta y nueve años, hijo de Rafael y de María, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión a cumplir la pena impuesta en sumario seguido contra el mismo con el número 285 de 1931, sobre estafa, con apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.

8.222

14481

MARTIN AMADOR, Luis; natural de Totana, de estado casado, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en Totana, barrio de los Santos; procesado en causa número 327 de 1932, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

14487

8.223

MARTIN ALGADO, Antonio (a) natural de Málaga, de estado soltero, sin profesión, de diez y

siete años, hijo de Matias y de Encarnación, sin domicilio; procesado por robo, en causa número 852 de 1931; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, Secretaría del Sr. Miralles, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

14673

8.224

MARTIN FERNANDEZ, José; de treinta y tres años de edad, hijo de Celedonio y Rosario, mecánico, natural de Sevilla y domiciliado últimamente en Bilbao, Hurtado de Amézaga, 40, 2.º; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, dentro de diez días, para notificarle y llevar a efecto su prisión, acordada en sumario que se le sigue, por tentativa de estafa, con el número 348 de 1932; apercibiéndole que, si no comparece, será declarado rebelde.

14670

8.225

MARTIN FERNANDEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Romana, natural y vecino de Cieza; domiciliado últimamente en dicha localidad, de estado soltero, oficio jornalero; y Cefirino Serrano Bernad, hijo natural de Josefa Serrano Bernad, natural y vecino de Elche; domiciliado últimamente en dicha población, de estado casado con Asunción Verdú, de oficio jornalero; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Elche (Alicante), con objeto de practicar en ellos las diligencias acordadas en el sumario que se instruye, con el número 65 de 1932, por el delito de incendio, contra los mismos; apercibiéndoles que, de no hacerlo, serán declarados rebeldes.

14586

8.226

MARTINEZ MUNUERA, Pedro; natural de Moratalla, de estado soltero, profesión del campo, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Utrera, calle Santa Brigida, número 4; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

14522

8.227

MEJIAS MARTINEZ, Blanca; como de unos treinta y cinco años, gruesa, morena, procesada en el sumario seguido ante el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, Secretaría del Sr. Alvarez Castellanos, con el número 53 de 1932, por el delito de hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante dicho Juzgado y Secretaría, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y ser reducida a prisión; apercibiéndola que, de no comparecer, será declarada en rebeldía, parándole los perjuicios consiguientes.

14492

8.228

MIRO COROMINAS, Andrés; natu-

ral de Barcelona, de estado soltero, profesión comisionista, de veintitrés años de edad, hijo de Andrés y de María Cristina; domiciliado últimamente en Barcelona, ronda de San Pedro, 14, segundo, segunda; procesado en causa número 369 de 1932, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción número 3, de Barcelona; como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la celular de esta ciudad y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

14569

8.229

MONTOYA MORENO, Milagros; de veintiséis años de edad, soltera, hija de Julián y de Salud, natural del Puerto de Santa María, de profesión vendedora ambulante, cuyo último domicilio lo fue en Jerez de la Frontera, calle de Acebuche, número 9; procesada en causa seguida en el Juzgado de instrucción de esta ciudad de Olvera con el número 123 de 1931 por tenencia ilícita de arma de fuego; comparecerá ante la Sala Audiencia de este Juzgado de instrucción, sito en la calle Pablo Iglesias, número 2, con objeto de ser constituida en prisión provisional sin fianza, por haberlo así acordado la Sección segunda de la Audiencia provincial de Cádiz por auto de fecha 15 de Agosto último.

14687

8.230

MORENO HEREDIA, Pedro; hijo de José, natural de Jabaquinto o Mengibar y vecino de Jaén, de profesión jornalero, domiciliado últimamente en Jaén, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 190 de 1932 por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaén, Secretaría del Sr. Carrasco, para ser constituido en prisión; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará, además, el perjuicio a que haya lugar.

14479

8.231

ORTIZ MATA, Francisco; natural de Huelva, hijo de Manuel y de Victoria, de estado soltero, profesión ferroviario, de veintisiete años de edad, domiciliado en Huelva, calle San Andrés, 4; procesado por desacato, en causa número 300 de 1932; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Huelva, a responder de los cargos que contra el mismo resultan; apercibido de que si no compareciere le parará el perjuicio a que haya lugar, siendo declarado rebelde.

14475

8.232

PACHECO MARTOS, Alfonso; natural de Málaga, de estado soltero, profesión camarero, de veintiocho

años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, 39; procesado por tentativa de hurto, número 276 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

11613

8.233

PEREZ CAMACHO, Francisco; natural de Málaga, de estado soltero, de quince años de edad, hijo natural de Dolores Pérez, domiciliado últimamente en Málaga, Alameda Capuchinos, 22; procesado por robo, en causa 852 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, Secretaría del Sr. Miralles, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el demás perjuicio a que haya lugar.

14674

8.234

PEREZ FERNANDEZ, Mariano; de veintiséis años de edad, hijo de Pedro y María, sin domicilio, natural de Cabañas de Esgueva, soltero, jornalero; procesado por el delito de estafa, en la causa número 194 de 1932; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Burgos, sito en el Palacio de Justicia de la misma ciudad, para ampliarle la declaración indagatoria y ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

14655

8.235

PEREZ LOPEZ, Pablo; de veintiséis años de edad, soltero, zapatero, hijo de Norberto y María, natural de Santa María Rivarredonda, y sin domicilio; procesado en el Juzgado de instrucción de Burgos, por el delito de tentativa de robo, con el número 337 de 1931; comparecerá ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de la misma ciudad, en el término de diez días, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará los perjuicios a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

14656

8.236

PERNAS FRAGA, Adolfo; natural de Santa Lucía (La Coruña), de estado soltero, profesión zapatero, de dieciséis años de edad, hijo de Lucio y de Manuela, vecino de La Coruña, calle del Curro, número 20, y actualmente en ignorado paradero; domiciliado últimamente en La Coruña; procesado por el delito de robo, causa número 818 de 1931; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Vigo.

14531

8.237

POR la presete se cancela y deja sin efecto la requisitoria de fecha 4 de Agosto último, por la cual se llamaba al procesado José María Pérez

Magarzo, en causa 291 de 1930, por estafa, a fin de que compareciera ante este Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, y Secretaría del señor Alvarez Castellanos, por haber sido llevada a efecto su prisión.

14600

8.238

RAMIREZ GARCIA, Florencio; cuyas demás circunstancias se ignoran, dueño del bar que fué establecido en la calle de Santa Engracia, número 32; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2, de Madrid, a responder de los cargos que le resultan de la causa instruida por estafa con el número 726 del corriente año; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

14490

8.239

RODRIGUEZ DIAZ, Alfonso; hijo de Federico y de Juana, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, natural de Moraleja; procesado por el Juzgado de instrucción de Badajoz en causa número 126 de 1932, por estafa; comparecerá ante dicho Juzgado, dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en prisiones.

14648

8.240

RODRIGUEZ LEON, Joaquín; hijo de Juana y de Josefa, natural de Córdoba, de estado soltero, profesión charolista, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba, para ser reducido a prisión bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14581

8.241

RUIBALDO o RUIBAL N., Antonio; (a) "el Castellano", hijo de padre desconocido y de Dolores, natural de la parroquia de San Andrés de Denia, de donde se decía domiciliado últimamente, soltero, labrador, de veinticuatro años, procesado por tentativa de robo en la iglesia de Dodro en causa número 92 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Padrón a fin de constituirse en prisión, decretada por la Audiencia provincial de La Coruña.

14609

8.242

SALVADOR MONTES, Ramón; hijo de Ramón y de Teresa, natural de Puebla de Arenoso (Castellón de la Plana), de estado soltero, profesión fogonero, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en la calle de San Quintín, número 280, primero; procesado por causa número 317 de 1932 sobre reunión clandestina; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 10, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Pujadas; bajo aperi-

bimiento si no comparece de ser declarado rebelde.

14456

8.243

SANCHEZ-GRANDEZ BOTIJA, David; natural de Quintanar de la Orden, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintitrés años de edad, hijo de Esteban y de Elisa, procesado en causa número 43 de 1932 por el delito de tenencia de arma, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad.

14528

8.244

SE CANCELA y deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado Pedro Gaspar Ibarrondo Milla, en causa que se le sigue por hurto, con el número 1.553 de 1931, en el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, hoy número 11, Secretaría de D. Luis Moliner.

14603

8.245

SICIRO SAN MAMED, Manuel; natural de Cerdedo, partido de Estrada, de estado soltero, profesión estudiante, de veintisiete años de edad, hijo de Manuel y de Carmen, domiciliado últimamente en Mercón, lugar de Pazos, procesado por daños, número 196 de 1932; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de Pontevedra, para constituirse en prisión y ser notificado de procesamiento; previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde.

14518

8.246

TENA MURILLO, Manuel; de cuarenta y cinco años de edad, soltero, del campo, natural de Granja de Torrehermosa y vecino de la misma, con domicilio en la calle Servilleta, ignorándose sus demás circunstancias, así como su actual paradero, procesada en causa seguida en el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, con el número 171 de este año, por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días, ante dicho Juzgado, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde.

14588

8.247

TUDELA MORENO, Juan; hijo de Alfonso y de María, natural de Lorca, Murcia, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado últimamente en Badalona, calle de Santa María, número 105; procesado en causa número 827 de 1932, sobre robo; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 2, antes de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. José Dalmau y Batlle para responder de los cargos que re-

sultan contra el mismo; bajo aperecibimiento de ser declarado rebelde.
14568

8.248

VALDES GIMENEZ, Agustín; natural de La Manjaya, de estado soltero, profesión paraguero, de cuarenta y seis años de edad, hijo de Bautista y de Josefa; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por tenencia ilícita de un arma; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Gijón, a fin de constituirse en prisión decretada por la Audiencia provincial de Oviedo.

14539

8.249

VAZQUEZ DAZA, Francisco; hijo de Antonio y de Concepción, natural de Cantillana, de estado soltero, profesión del campo, de cuarenta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por tenencia ilegal de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

14694

8.250

VELILLA MARTINEZ, Federico; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de Rosellón; procesado en causa número 838 de 1932, sobre lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. Luis de Miguel, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo aperecibimiento de ser declarado rebelde.

14650

8.251

VILA Y RIERA, Paulino; hijo de Miguel y de Rosa, casado con Dolores, natural y vecino de San Sadurni, partido judicial de La Bisbal (Gerona), jornalero, sin instrucción; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Bisbal con objeto de ser reducido a prisión.

14480

8.252

VINAS PASCAL, Bartolomé; hijo de Lorenzo y de Dolores, natural de Ripoll, partido de Ribas (Gerona), de estado soltero, profesión electricista, de cuarenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en la calle de las Cortes, número 527, cuarto primera; procesado por causa número 317 de 1932 sobre reunión clandestina; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 10, de Barcelona, Secretaría de don Mariano Pujadas; bajo aperecibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde.

14451

8.253

VITORIA CARRASCO, Juan; de cuarenta y dos años, soltero, jornalero, hijo de Tomás y de Josefa, natural de Sagunto; procesado en sumario número 88 de 1932 por tentativa de hurto; domiciliado últimamente en la ca-

lle de Santa Madrona, 26, casa de comidas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 13, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Vall, para ser emplazado en dicha causa, bajo aperecibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

14571

8.254

ACHA USAOLA, Andrés; hijo de Julián y Margarita, natural de Santurce, soltero, de veintisiete años, hojalatero, sin vecindad fija, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la izquierda, de Córdoba, para reducirle a prisión provisional decretada por esta Audiencia provincial; bajo aperecibimiento de ser declarado rebelde.

14737

8.255

ALFANBRA RUIZ, Agustín; de estado soltero, profesión vendedor ambulante, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por estafa, en causa número 685 de 1932; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, Secretaría del señor Lizandra, para notificarle el auto de su procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión decretada con fecha 23 de Septiembre de 1932 en dicha causa; aperecibido que, de no comparecer, será declarado rebelde.

14804

8.256

ALMANSA FERNANDEZ, Donato; cuyas circunstancias y señas se ignoran, procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba; aperecibido, en otro caso, de ser declarado rebelde.

14866

8.257

ANTILLO VALLE, David; natural de Vitoria, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años, hijo de Fernando y de Luisa, domiciliado últimamente en Santander, procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Santander o en la Cárcel del partido a constituirse en prisión.

14786

8.258

ANEND, Waldemar; natural de Hamburgo, de estado soltero, profesión marinero, de veintinueve años, sin domicilio, procesado por atentado, bajo el número 621 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga; bajo aperecibimiento de rebeldía.

14832

8.259

APARICIO, José; cuyas demás circunstancias personales se ignoran y que en 5 de Julio de 1931 estaba en

Ceuta, de camarero, tomando parte en los sucesos ocurridos ese día con motivo de la huelga habida; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, en la causa número 155 de 1931 sobre sedición y daños; bajo aperecibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

14858

8.260

ARQUETA, María Luisa; natural de Santander, domiciliada últimamente en Madrid, procesada por hurto, en sumario número 59 del año corriente; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del número 19, de Madrid, al objeto de recibirla indagatoria y constituirla en prisión.

14769

8.261

BALDOVINOS SANCHEZ, Agustín; natural de Huesca; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de esta ciudad de Zaragoza, con el fin de recibirle declaración indagatoria, constituirse en prisión y otras diligencias acordadas en el sumario 772 de este año, que contra dicho sujeto instruyo.

14923

8.262

BENASCO GIL, Sebastián; hijo de Vicente y de Carmen, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en la calle de San Ramón, 21, fonda; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorniu, para responder de los cargos que le resultan en el sumario número 1.297 de 1931, por tener decretada su prisión.

14383

8.263

BORRERO GUERRERO, Vicente; hijo de Diego y de Vicenta, natural de Lucena del Puerto, estado soltero, profesión ambulante, de treinta y cuatro años de edad, de estatura 1,802 metros, color moreno, ojos castaños, pelo castaño, nariz regular, boca regular, y viste en su clase; domiciliado últimamente en Lucena del Puerto; procesado por sustracción de ropas y otros efectos; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jerez de los Caballeros, con objeto de ser reducido a prisión.

14719

8.264

BURGOS LAZARO, Damián; de cuarenta y cinco años, hijo de Ruperto y de Josefa, natural de Cubillejo de Lara, vecino de Basauri, en el barrio de Azkunduaga, 1, duplicado, y últimamente con residencia accidental en Cuevas de San Clemente (Burgos); comparecerá ante el Juz-

gado de instrucción, del distrito del Ensanche, de Bilbao, dentro del término de diez días, con el fin de notificarle y llevar a efecto su prisión acordada en sumario número 453 de 1931, por lesiones; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14729

8.265

CASTRO SALAZAR, Francisco; hijo de Tomás y de Cristobalina, natural de Córdoba, de estado casado, profesión vendedor ambulante, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Lora del Río, calle Santa María, 38; procesado por lesiones, causa 144 de 1932; comparecerá en término de diez días, para constituirse en prisión en la Cárcel de este partido de Lora del Río.

14756

8.266

CEREZO DIAZ, Antonio; hijo de Manuel y de Julia, cuyas demás circunstancias se ignoran, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, domiciliado últimamente en Alicante, y cuyo actual paradero se ignora, procesado por estafa y falsedad, en sumario número 544 de 1932; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de instrucción, Juzgado número 19, de Madrid, para recibirle indagatoria y constituirle en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica, y de incurrir en las demás responsabilidades legales.

14762

8.267

CORTINEZ VILLA, Juan; hijo de Joaquín y de Ana, natural de Los Palacios, de estado soltero, profesión dependiente, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en Cádiz, procesado por robo, en causa número 392 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante esta Cárcel de Cádiz, para que se constituya en prisión, apercibido de ser declarado rebelde.

14851

8.268

DOMINGO CALLEJA, José; natural de Palencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, hijo de Fernando y de Eulogia, domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de Francisco Paineo, números 12 y 13, de Carabanchel, procesado por hurto, en causa número 1.768 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 28, de Madrid, Secretaría del Licenciado D. Rafael López de Pando, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta ciudad, como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde parándole el perjuicio a que haya lugar.

14778

8.269

ELICES CABEZON, Luis; cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen, procesado en causa número

74 de 1932, por falsedad y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión que le ha sido decretada por auto dictado en el día de hoy; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

14761

8.270

ELERIA CARBONELL, Amalia; de cuarenta y tres años de edad, soltera, hija de Juan y de Micaela, natural de Sex, sin residencia fija, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen, procesada en sumario del Juzgado de instrucción de Ubeda, número 4 de 1932, sobre tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaén, en expresado sumario, por hallarse comprendida en el caso del número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; apercibida que, de no comparecer, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

14912

8.271

ENRIQUEZ ORTEGA, Manuel (a) "Tostones"; Manuel Ruiz Fernández (a) "El Bizco" y José González Carrillo (a) "El Trampas"; sin domicilio conocido; comparecerán ante este Juzgado de Granada, Secretaría del señor Guglieri, en término de diez días, a constituirse en prisión decretada en el sumario número 521 de 1931, sobre hurto; apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho y serán declarados rebeldes.

14712

8.272

FAJARDO FERRER, Valdivia; sin otras circunstancias personales, que residió últimamente en Santa Cruz de Tenerife; comparecerá dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Veguetas (Canarias), con el fin de ingresar en la Cárcel del partido y ser oído en el sumario que con el número 253 de este año se instruye por delito de estafa; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

14752

8.273

FERNANDEZ GONZALEZ, María; de cuarenta años, hija de Andrés y de Carmen, soltera, quincalleja ambulante, natural de Astorga y en ignorado paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de León, a fin de constituirse en prisión, notificarle auto de conclusión y ser emplazada en el sumario número 319 de 1932 por hurto; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y

pararle los demás perjuicios a que en derecho haya lugar.

14880

8.274

FERNANDEZ SANCHEZ, Antonio; hijo natural de Juan Fernández Sánchez, natural de Córdoba, de estado soltero, profesión fundidor, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Córdoba, calle Alba Rodrigo, número 8; procesado por infracción de la ley de Caza en causa número 123 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lora del Río para constituirse en prisión en la Cárcel del partido.

14755

8.275

FIGUEIRAS TOURINO, José; de diez y nueve años, soltero, peón, natural y vecino de Santiago, hijo de Jesús y de Josefa; procesado en el sumario número 32 de 1932, que contra él y otros ocho por el delito de estafa se sigue en el Juzgado de instrucción de Brivesca; comparecerá ante dicho Juzgado para constituirse en prisión dentro del término de diez días; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los demás perjuicios a que hubiere lugar.

14847

8.276

FONSECA MORERA, Abel; de veinticuatro años, soltero, jornalero, natural de Mezquita, partido judicial de Viana del Bollo, hijo de Joaquín y de María; procesado en el sumario número 32 de 1932, que contra él y otros ocho por el delito de estafa se sigue por el Juzgado de instrucción de Brivesca; comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios a que hubiere lugar.

14842

8.277

FONTSECA, José, y Enrique Font, cuyas demás circunstancias se ignoran, habitantes últimamente en Mataró, respectivamente, calles de Ferrn Galán, 488, y Montserrat, 9; comparecerán dentro del término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, ante el Juzgado de instrucción de Mataró, sito en la calle de Don Magín, al objeto de prestar declaración en el sumario número 207, rollo 13.748, de 1931 sobre estafa, y serles ofrecido el procedimiento del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar.

14888

8.278

GALAN PACHECO, Manuel (a) "Ladero"; hijo de Pedro y de Antonio, de veintiún años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de esta ciudad, cuyas señas son: estatura regular, pelo castaño, ojos azules, nariz aguilena, color del rostro medio moreno; pro-

pesado en causa que se sigue en el Juzgado de Instrucción de Llerena con el número 231 del corriente año por el delito de hurto; comparecerá en este Juzgado dentro del término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, con el fin de constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; rogando al propio tiempo a todas las Autoridades y demás Agentes de la Policía Judicial la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo a disposición del Juzgado de Llerena tan pronto fuere habido.

14759

8.279

GARGALLO CESTER, Jerónimo; natural de Velilla de Ebro, de estado soltero, sin profesión, de veinte años, hijo de Pablo y de Quiteria, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de Instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de constituirse en prisión y cumplir la pena impuesta en sumario seguido contra el mismo y otro, sobre hurto, con el número 133 de 1929; con apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

14922

8.280

GALLEGO VENTAJA, Pedro; natural de Ubeda, provincia de Jaén, de estado soltero, de diez y nueve años de edad, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, domiciliado últimamente en el paseo de Cervantes, Alpázar de San Juan, según dijo, procesado por estafa, en sumario número 411 de 1932; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción de Getafe, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

14872

8.281

GARCIA GARRIDO, Manuel Dionisio de veinte años, soltero, zapatero, natural y vecino de León, hijo de Manuel y Asunción, procesado en el sumario número 32 de 1932, que se le sigue, por el delito de estafa, en el Juzgado de Instrucción de Briviesca; comparecerá ante él para constituirse en prisión, en el término de diez días; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los demás perjuicios a que hubiere lugar.

14846

8.282

GARCIA GONZALEZ, María; que ha tenido su domicilio últimamente en la calle de Antonio Tolodano, número 18, bajo, y cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 6, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, principal, Secretaría del señor De Antonio, para ser reducida a prisión en la Cárcel de esta localidad, por virtud del sumario que se la sigue, por estafa, bajo el número 71 del corriente año; bajo

apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarada rebelde y la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

14792

8.283

GELPI ASOREY, Antonio; de profesión Médico y cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Pi y Margall, 7, procesado por estafa, en causa número 1.046 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 4, de Madrid, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

14790

8.284

GIMENEZ CHEVARRIA, Francisco; de diez y nueve años, y Francisco, Emilio y Bautista García Jiménez, de diez y ocho, catorce y veinte años respectivamente todos ellos ambulantes y gitanos; comparecerán, en el término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción de Jaca, los tres primeros a fin de recibirles declaración indagatoria y constituirse en prisión, y el último constituirse en prisión por su no comparecencia, por haberlo así acordado en causa número 79 del año 1932, instruida por dicho Juzgado; bajo apercibimiento de que, si no comparecen, serán declarados rebeldes como comprendidos en el artículo 834 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

14875

8.285

GODOY BAUTISTA, Francisco; de veintiocho años, hijo de Francisco y de Socorro, soltero, calderero, natural de Málaga, y vecino de Sevilla, con domicilio en la barriada de Amate, calle 19, segunda, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y de la de Sevilla, ante este Juzgado de Instrucción de Albacete, a constituirse en prisión a disposición de la Audiencia provincial de esta capital que la tiene así acordada en auto de 19 de los corrientes, como procesado en causa número 195 de 1931, sobre hurto.

14826

8.286

GOMEZ DOMINGUEZ, Roberto; natural de Madrid, casado; domiciliado últimamente en la calle del Casino, número 4, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa por rapto, señalada con el número 405 de 1932; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 17, de Madrid, Secretaría de D. Juan Conte-Lacoste y Aragón, al objeto de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de declararse rebelde.

14764

8.287

GONZALEZ MESA, Manuel; natural de Málaga, de estado soltero, profesión panadero, de veinte años, hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en esta capital, ignorándose la calle y número; procesado por estafa en causa número 1.005 de 1932; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 20, de Madrid, Secretaría del Licenciado D. Rafael López de Pando, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

14782

8.288

GONZALEZ ORTEIGA, Manuel; de veinticinco años, soltero, jornalero, natural de Agudiña, hijo de Antonio y de María; procesado en el sumario número 3 de 1932, que contra él y otros ocho, por el delito de estafa, se sigue por el Juzgado de Instrucción de Briviesca; comparecerá ante dicho Juzgado, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios a que hubiere lugar.

14841

8.289

GONZALEZ RODRIGUEZ, Juan Manuel; de diez y ocho años, soltero, albañil, natural de la Robla, vecino de León, hijo de Jesús y de Rufina; procesado en el sumario número 32 de 1932, que contra él y otros ocho, por el delito de estafa, se sigue por el Juzgado de Instrucción de Briviesca; comparecerá ante dicho Juzgado, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios a que hubiere lugar.

14844

8.290

GONZALEZ TOVAR, Andrés; hijo de Atilano y de Hipólita, natural de Mahora (Albacete), estado soltero, profesión mecánico, de veinte años; domiciliado últimamente en Mahora; procesado en el sumario número 487 del año 1931, por el delito de tenencia de armas, y como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Bilbao; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

14838

8.291

GUARDIOLA ANSO, José; natural de Alicante, de estado soltero, sin profesión conocida, de veinticinco años de edad, hijo de Fernando y de Consuelo, domiciliado últimamente en esta capital, ignorándose la calle y el número, procesado por hurtos, en causa número 455 de 1930; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20, de

Madrid, Secretaría del Licenciado don Rafael López de Pando, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde parándole el perjuicio a que haya lugar.

8.292

11770

QUILLEN, José; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, y que en 5 de Julio de 1931 estaba en Ceuta de camarero, tomando parte en los sucesos ocurridos ese día con motivo de la huelga habida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, en la causa número 155 de 1931, sobre sedición y daños; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

14859

8.293

HEREDIA LONG, Francisca; cuyo actual domicilio y paradero se ignora, procesada en causa número 1 de la estadística del Juzgado de instrucción especial con jurisdicción en toda España, de San Sebastián, para conocer de los sumarios sobre contrabando de valores, como comprendida en el artículo 512 en relación con el 835, ambos de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, en el Palacio de Justicia de Madrid, o donde se encuentre constituido, a responder de los cargos que en dicho sumario le resultan; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

14785

8.294

HORMIGO CASTAÑO, Alejandro; de estado soltero, profesión carbonero, de treinta y cinco años de edad, natural y vecino de Villar del Rey, procesado por el Juzgado de instrucción de Badajoz, en causa número 355 de 1932; comparecerá ante dicho Juzgado, dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en prisión.

14727

8.295

JIMENEZ ESCUDERO, Soledad; de treinta y seis años de edad, hija de Jesús y de Leonor, gitana, que residió últimamente en esta ciudad, procesada en el sumario que se instruye en este Juzgado, con el número 33 de 1932, sobre estafa, como comprendida en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá ante este Juzgado de Calahorra, en el término de diez días, con el fin de ampliarle su declaración indagatoria y constituirse en prisión; bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarada rebelde y la parará el perjuicio a que hubiera lugar.

14731

8.296

BINCON PERDIGUERO, Lázaro; de veinte años de edad, soltero, jornalero, domiciliado en Madrid, calle de Dulcinea, números 5 y 7, cuyo ac-

tual paradero se ignora, procesado en causa número 71 de 1931, del Juzgado de instrucción de Guadalajara, por el delito de estafa, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá ante dicho Juzgado, en el término de diez días, a contar de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, para ser constituido en prisión decretada en la misma; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

14871

8.297

LOPEZ BERDEAL, José León; natural de París, de estado soltero, profesión administrador, de cuarenta y cuatro años, hijo de José y de Amalia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Galdo, 2 (Hotel), procesado por estafa y falsedad, en causa número 1.148 de 1931; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 20, de Madrid, Secretaría del Licenciado D. Rafael López de Pando, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

14776

8.298

LOS CONOCIDOS por "el Maldeventre", "el Leona" y "el Zampabollas", cuyas demás circunstancias y actuales paraderos se ignoran, procesados por el delito de robo, en causa número 144 de 1932 y como comprendidos en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerán o serán presentados ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana, o conducidos a las Cárceles de dicha ciudad, como presos provisionalmente, dentro del improrrogable término de diez días, al objeto de serles notificado el auto de procesamiento y ser reducidos a prisión, en la expresada causa que se les sigue; con la prevención de que, si no comparecen, ni son presentados o habidos, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

14853

8.299

LOS CONOCIDOS por "el Maldeventre", "el Leona" y "el Zampabollas", cuyas demás circunstancias y actuales paraderos se ignoran, procesados por los delitos de robo y hurtos, en causa número 216 de 1932 y como comprendidos en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerán o serán presentados ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana o conducidos a las Cárceles de dicha ciudad, como presos provisionalmente, dentro del improrrogable término de diez días, al objeto de serles notificado el auto de procesamiento y ser reducidos a prisión, en la expresada causa que se les sigue; con la prevención de que, si no comparecen ni son presentados o habidos, se-

rán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

14852

8.300

LUQUE, Francisco; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, y que en 31 de Julio de 1931 estaba en Ceuta, de camarero, tomando parte en los sucesos ocurridos ese día con motivo de la huelga habida; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, en causa número 155 de 1931 sobre sedición y daños; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

14357

8.301

MARFIL ROLDAN, Francisco, alias "Loquito"; hijo de Antonio y Carmen, natural de Córdoba, de veintitrés años, sin domicilio, procesado por hurto, bajo el número 661 de 1932 comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga; bajo apercibimiento de rebeldía.

14883

8.302

MASSO VENTOS, Juan; natural de Barcelona, de estado casado, profesión del comercio, de treinta y nueve años, domiciliado últimamente en la calle de Angli, 35, torre; procesado en causa número 625 de 1932, sobre malversación de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, (hoy Juzgado número 4) para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14825

8.303

MENDEZ CUESTA, Pascual; natural de Madrid, hijo de Pascual y de Luisa, vecino de Madrid, de veintinueve años de edad, soltero, sin profesión, que ha tenido su domicilio últimamente en la calle Juan de Oñas, número 15, y cuyas señas personales son las siguientes: estatura regular, pelo obscuro, ojos pardos, nariz regular, color del rostro bueno y viste traje de color negro; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 6, de Madrid, Secretaría de D. José María de Antonio y Becerril, sito en la calle del General Castaños, número 1, principal, para ser reducido a prisión en la Cárcel de la misma localidad, por virtud del sumario que contra el mismo se sigue por alzamiento de bienes bajo el número 119 de 1932; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

14791

8.304

MOGENSES GONZALEZ, Ana; hija de Benito y de María Manuela, de veintidós años, casada, natural y vecina de El Cerro de Andévalo, cuyo actual paradero se ignora; procesada en el Juzgado de instrucción de Carmona en

causa número 10 de 1932 por hurto; comparecerá ante la Audiencia provincial de Sevilla dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, a disposición de dicho Tribunal, que la decretó sin fianza por auto de 19 del corriente; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

14732

8.305

MORALES CARRASCO, Vicente; que dijo también llamarse Antonio Rodríguez Ramos (a) "El Moreno", hijo de Manuel y de Enstaquia, natural de Fregenal de la Sierra, de estado soltero, profesión piconero, de cincuenta y siete años de edad, domiciliado últimamente en Fregenal de la Sierra, calle Alamo, número 17; procesado por hurto de melocotones, causa número 195 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aracena, para notificarle el auto de procesamiento de 23 del actual y constituirse en prisión, de la que podrá eludirse si presta fianza de cualquiera clase por la cantidad de 500 pesetas, y recibirle indagatoria; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde.

14828

8.306

MORENES Y GARCIA SANCHEZ, Juan Antonio; de veintiséis años, soltero, Abogado, hijo de Antonio y de Milagros, natural de San Sebastián, vecino de Madrid, habitante en la calle de Almagro, 25, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 99 de 1932 del Juzgado de instrucción número 21, de Madrid, por denuncia falsa; comparecerá en término de diez días ante dicho Juzgado, al objeto de constituirse en prisión y notificarle el auto de terminación del sumario; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar en derecho.

14886

8.307

NOGUEIRA CID, José; de treinta y dos años de edad, casado, natural y residente en Orense, calle de Cervantes, número 14, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para recibirle declaración, como perjudicado, y ofrecerle las acciones del procedimiento, a tenor de lo que dispone el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa que se instruye con el número 261 del año actual por hurto de una cartera con metálico; bajo los apercibimientos de ley si no lo verifica.

14797

8.308

OLIVENCIA LOPEZ, Juan; natural de Málaga, de estado soltero, profesión panadero, de diez y siete años de edad, hijo de Juan y de Josefa, domiciliado últimamente en Madrid, ignorándose su calle; procesado por estafa en causa número 1.005 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juz-

gado de instrucción número 20, de Madrid, Secretaria del Licenciado don Rafael López de Pando, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de dicha capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

14781

8.309

ORTUÑO VICENTE, Antonio, alias "Tartaja"; natural de Murcia, de estado soltero, de profesión carnicero, de cuarenta y cinco años de edad, hijo de Juan y de Jerónima, domiciliado últimamente en Murcia, avenida de Capuchinos, procesado en causa número 163 de 1931, por el delito de robo y hurtos, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

14795

8.310

PEREZ CAMARA, Gregorio; de veintinueve años, soltero, albañil, natural y vecino de Bilbao e hijo de Gregorio y Natividad, procesado en el sumario número 32 de 1932, que contra él y otros ocho, por el delito de estafa, se sigue por el Juzgado de instrucción de Briviesca; comparecerá ante dicho Juzgado, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios a que hubiere lugar.

14845

8.311

PEREZ RODRIGUEZ, José María; natural de Carmona, de estado soltero, profesión del campo, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Carmona, calle del Barrio Nuevo, 46; procesado por estafa, número 364 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

14823

8.312

PINEDA RIVER, Antonio; de diez y ocho años, soltero, carpintero, natural y vecino de Málaga, hijo de Antonio y Carmen, procesado en el sumario número 32 de 1932, que se le sigue por el delito de estafa, en este Juzgado de instrucción de Briviesca; comparecerá ante él para constituirse en prisión, en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los demás perjuicios a que hubiere lugar.

14840

8.313

POVEDANO BEINA, Elena; de veintiocho años de edad, hija de Juan y Francisca, natural de Cabra, cuyo último domicilio lo tuvo en Carca-

buey, cortijo Pedrizas de Arrebolas; comparecerá, dentro del término de diez días siguientes al en que aparezca inserta la presente en este periódico oficial, ante la ilustrísima Audiencia de Córdoba, a responder de los cargos que contra la misma resultan en sumario seguido por el Juzgado de Baena bajo el número 13 del año 1932, sobre lesiones.

14832

8.314

POZO LINARES, Manuel del; de estado soltero, profesión contable, de treinta y seis años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de las Margaritas, número 2, piso segundo; procesado por estafa, en el sumario número 8 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 10, de Madrid, Secretaria del Sr. García Caamaño, con objeto de llevar a efecto su prisión y practicar otras diligencias; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

14884

8.315

PUPO DEL CASTILLO, Esteban; natural de San Fernando, de estado viudo, profesión sastre, de sesenta y cuatro años de edad, hijo de Lorenzo y de Micaela; pelo canoso, ojos pardos, nariz y boca grande, estatura regular, color bueno y viste en su clase; domiciliado últimamente en San Fernando, Sánchez Serquero, número 35, procesado por atentado; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jerez de los Caballeros, con objeto de ser reducido a prisión.

14750

8.316

QUESADA EXPOSITO, Tomás (a) "Quicopetas"; hijo de Francisco y de Laureana, de veintiséis años de edad, soltero, del campo, natural y vecino de Ubeda, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen, procesado en sumario del Juzgado de instrucción de Ubeda, número 39 de 1931, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, para constituirse en prisión decretada por la Audiencia de Jaén, en expresado sumario, por hallarse comprendido en el caso del número tercero del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

14913

8.317

RODRIGO ATIENZA, Anastasio; de veinticuatro años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de Valladolid, hijo de Benito y de Luisa, procesado en el sumario número 52 de 1932 que contra él y otros ocho, por el delito de estafa, se sigue por el Juzgado de instrucción de Briviesca; comparecerá ante dicho Juzgado, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de

ser declarado rebelde y pararle los perjuicios a que hubiere lugar.

14843

8.318

RODRIGUEZ MALASANA, Germán, y Francisco Rodríguez Ruiz; domiciliados última y respectivamente en la calle de Santa Ana, número 7, piso bajo y en María Ignacia, número 13, principal; cuyas demás circunstancias se desconocen, procesados en causa por incendio, procedente del Juzgado de Chamberí, número 531 de 1931; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, designado especial, Secretaría de D. José Cruz García, con el fin de serles notificado el auto de su procesamiento, recibirles declaración indagatoria y ser reducidos a prisión que les ha sido decretada, ésta, por auto de 31 de Agosto último; bajo apercibimiento que, de no comparecer, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

14760

8.319

RIOJANO SERRANO, Manuel; hijo de Rafael y Encarnación, natural de Córdoba, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Córdoba, barrio de San José, calle Fonsalía, 6, procesado por infracción de la ley de Caza, número 125 de 1932; comparecerá en término de diez días para constituirse en prisión en la Cárcel de este partido de Lora del Río.

14757

8.320

RONQUILLO MARCO, José Antonio; natural de Real de la Jara (Cazalla de la Sierra), de estado soltero, profesión barbero, de veintiocho años, hijo de Bartolomé y Gumersinda, domiciliado últimamente en Sevilla, Cetina, número 6, procesado por robo en causa número 76 de 1930; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda a fin de constituirse en prisión que le ha sido decretada por la Audiencia de Cádiz en auto de 19 de Septiembre del corriente año; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

14755

8.321

RUBIO ANTOLEIN, José; cuyas circunstancias y señas se ignoran; procesado por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba; apercibido, en otro caso de ser declarado rebelde.

14865

8.322

RUIZ CAMPOY, Francisco; natural de Marchena (Málaga), de estado soltero, profesión dependiente, de veintinueve años, hijo de Juan y de Inés, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Brígida, número 23; procesado por tentativa de hurto en causa nú-

mero 744 de 1929; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 20, de Madrid, Secretaría del Licenciado D. Rafael López de Pando, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de dicha capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

14775

8.323

RUIZ FULGADO, Antonio (a) "El Sombrero"; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Alcalá del Río, de estado casado, profesión del campo, de cuarenta y dos años de edad, domiciliado últimamente en Alcalá del Río; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

14800

8.324

RUIZ MARTINEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Paterna, sin que consten más circunstancias; procesado por lesiones en causa número 57 de 1932; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de instrucción de Torrente.

14801

8.325

SABATER MUNERA, Antonio; natural de Buenos Aires, de estado soltero, de profesión relojero, de treinta años de edad, hijo de José y de Juana, domiciliado últimamente en Monóvar, y se hallaba recluido en el Manicomio provincial de Valencia, de donde se fugó el día 6 del actual; procesado en causa número 299 de 1932 por el delito de homicidio, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcel de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

14915

8.326

SANTIAGO CORTES, Luis; hijo de Luis y de María, natural de Lorge, de estado casado, profesión transeúto, de cuarenta y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Fernán Núñez; procesado por tentativa de homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba, para ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14735

8.327

SANTIBARRIA SANCHEZ, Francisco; cuyas demás circunstancias se ignoran; el cual conducía el automóvil marca Ford, matrícula J. 4.983, en la tarde del día 21 de Julio pasado, de-

miciado últimamente en Madrid; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara), para ser oído en causa instruida por lesiones bajo el número 219 de 1932.

14879

8.328

SILVA SANTOS, José; natural de Vila Real de San Antonio (Portugal), de treinta y cuatro años de edad, soltero, jornalero del campo, vecino de esta capital, barrio de Amate, calle 19, número 45, delantero; procesado en sumario número 93 de 1931, por hurto; comparecerá en este Juzgado del distrito de San Román, de Sevilla, en término de diez días, para ser constituido en prisión.

14799

8.329

SOLOGUREN Y SOLOGUREN, César; natural de Oruro (Bolivia), de estado soltero, profesión estudiante, de veinticinco años, hijo de Alfredo y de Leonor; domiciliado últimamente en esta capital, calle de Sagasta, número 19; procesado por atentado, en causa número 1.995 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 20, de Madrid, Secretaría del Licenciado D. Rafael López de Pando, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

14777

8.330

SUSAETA Y FERNANDEZ DE MENDIOLA, Felipe; de diez y siete años, soltero, ebanista, natural y vecino de Vitoria, procesado en el sumario número 32 de 1932 que contra él y otros ocho por el delito de estafa se sigue por el Juzgado de instrucción de Briviesca; comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

14848

8.331

TOMBAS LLURBA, Ramos; de veinticuatro años, soltero, zapatero, cuya última residencia la tuvo en Vilvert ignorándose su actual paradero, suponiéndose se encuentra en Tarragona, Barcelona o Reus, a cuyos puntos suele concurrir dedicándose a la mendicidad; comparecerá dentro de diez días, a partir de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, ante este Juzgado de instrucción de Montblanch; con la prevención de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar, debiendo las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a su detención y conducción ante este Juzgado, caso de ser habido, pues así está previsto en el sumario número 9 del año en curso por tenencia ilícita de arma instruido contra el mismo y en el que por auto de 9 del corriente

la Audiencia provincial ha decretado la prisión provisional de aquél; publicándose esta requisitoria como comprendido dicho procesado en el número tercero del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

14895

8.332

UN INDIVIDUO conocido por Andrés; de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho a veinte años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por estafa de una bicicleta en sumario número 110 de 1932; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Toledo para constituirse en prisión decretada en dicha causa; apercibido, de que, si no lo hace en indicado término será declarado rebelde.

14737

8.333

PAL ANDRADE, Miguel; natural de San Miguel de Reinante, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en San Miguel de Reinante, procesado en causa número 40 de 1932 sobre violación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Ribadeo.

14908

8.334

VALCARCEL SAIVILLA, Telesforo; ignorándose sus demás circunstancias personales, natural de Nava de los Caballeros, de profesión Maestro nacional, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Cádiz, procesado por estafa, en causa número 714 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante esta Cárcel de Cádiz para que se constituya en prisión; apercibido de ser declarado rebelde.

14859

8.335

VIDAL MASANET, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por estafa, en causa número 782 de 1932; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado número 2, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14834

8.336

VILLA PRIETO, Jaime; natural de Lugo, de estado soltero, de veinte años de edad, hijo de José y de Manuela, procesado por lesiones en causa número 547 de 1931; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 18, de Madrid, Secretaría de D. Francisco Castro, para notificarle un auto decretando su procesamiento y libertad y recibirle declaración indagatoria; bajo apercibimiento de serle declarado rebelde.

14768

8.337

VILLARRUBIA EXPOSITO, Manuel; de cincuenta años de edad, soltero,

jornalero, sin instrucción y sin vecindad conocida por ser ambulante e hijo de padres desconocidos, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, sito en la avenida de Fermín Galán, número 53, al objeto de constituirse en prisión decretada en sumario seguido en su contra bajo el número 62 de 1932 por el delito de robo; prevenido que, de no verificarse, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

14302

8.338

WILLY FUHSF y Erard Thoransch Glamazter; ambos de nacionalidad alemana, este perjudicado en la subtracción de 50 marcos de que fué objeto el día 14 de Septiembre en Mataró por el detenido Jakch Emil Franz; comparecerán dentro del término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto ante el Juzgado de instrucción de Mataró, sito en la calle de Don Magin, a fin de prestar declaración en el sumario número 143 de 1932 sobre hurto y serle ofrecido el procedimiento del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal al seguro; apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar.

14889

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

AGUILAR DE LA FRONTERA

Los individuos que a continuación se relacionan, cuyos domicilios se ignoran, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera (Córdoba), para ser oídos, con carácter de inculcados, en la causa número 44 del año actual por hurto de aceitunas, contra Teodoro Antequera y otros; bajo apercibimiento de que, si no comparecen, les parará el consiguiente perjuicio.

Relación.

Rafael Jaén, Antonio Gómez, Antonio Escudero, José Tejada, Antonio Arroyo, Luis Rodríguez, Enrique Cabezas, María Mancilla, Carmen Aguilar, Gregorio Quero, Demófilo Beltrán, Encarnación Baena, Manuel Alvarez, Encarnación Hidalgo, Encarnación Reina, Dolores Rosa, Juan Luque, Manuel Arroyo, Teodoro Berral, María Jaén, Antonio Montero, Antonio Ortiz, Rodrigo Avilés, Rafael Morón, Carmen Bezmar, Francisco Berral, Luis Serrano, Antonio Serrano, Francisco Zamora, José Reyes, Dolores Polo, Carmen Avilés, José Palma, Apolonio Nieto Díaz, Pedro Suárez, Manuel López, Concepción Delgado, Miguel Castilla, Antonio Delgado, Rafael Jiménez, Bernardina Holla, Antonio Jiménez Lozano, Feliciano Cosano, Pablo Rojas, Antonio José Jurado, Gregorio Benjumea, Carmen Sánchez, Emilia Ruiz, Francisco Bezmar, Antonio Carmona, Manuel García Ruiz, José Serrano, Manuel Arcos,

Josefa Granados, Bernarda Jiménez, Magdalena Pérez, Pilar Quirós, Francisco Torres, Francisco Pérez, Manuel Chicano, Francisco Sánchez, Manuel Mazueco, José Monzón, Concha Dorado, Concepción Montero, María Reina, Concha Molina, Dolores Sánchez, María Arjona, José Montilla, Gonzalo Ribodigo, Isabel Serrano, Dolores Delgado, Josefa Estrada, José Silos, Carmen Guerrero, Manuel Capillas, Gabriel Peralles, Araceli Díaz, José García, María Muriel, Eduardo Aretaga, Araceli Pastor, José Jiménez, Manuel Ruiz Saldaña, Carlos Gallardo, Manuel Carmona, Dolores Borrego, José García, Antonio Berral, José Agudo, Dolores Rejano, Emilia Cuenca, José Cabezas, Petra Pastor, Petra Pastor (hija), Soledad Guerrero, Rosario Muñoz, Gabriel Morales, Abundio Alvarez, Antonio Pérez, José Muñoz, Manuel Rivas, Salvador Guerrero Francisco García, Antonio Torres, Concepción Romero, Agustín Torres, Miguel Almoda, Manuel Jiménez Cabezas, Gregorio Jiménez, Juan Salido, Antonio Gómez, Juan Franco, Francisco García Tejada, María Saldaña, Joaquín López, Romualdo López, Antonio Jiménez, José Montero, José Arenas Moreno, Miguel Cosano, Antonio Saldaña Cabello, Dolores Gutiérrez, Encarnación Rivas Sánchez, Carmen Arroyo, Enrique Luque, Carmen Mancilla, José Ruiz Guardillo, Domingo Cabello, Juan José Cosano, José Valverde, Manuel Rodríguez, Juan Leal, Antonio Alé, Antonio Torres, José Cantalejo, Carmen Castilla, Manuel Serrano, Teresa Gil, Concepción Medina, Encarnación Pérez, Dolores Güespedes, Rafael Ramos, Carmen Delgado, Francisco González, Juan Rodríguez, Daniel Sánchez, Juan Morales, Teodoro Berral, María Jaén, Antonio Montero, Antonio Ortiz, Rafael Morón, Rodrigo Avilés, Carmen Dezmar, Antonio Arroyo, Francisco Berral Sánchez, Luis Serrano, Antonio Serrano, Francisco Zamorano, José Reyes Jurado, José Jurado, Dolores Beltrán, José Marqués, José Rodríguez, Francisco Rodríguez, Mercedes Ruiz, Carmen García, Rosario Sillero, Antonio Martínez, Josefa Gómez, Ramona Gómez, Ana Bezmar, Manuel Moreno, José León, Francisco Prieto, María Humanes, Vicente Benjumea, Martín de Cantos, María Serrano, Manuel Arroyo, María Palos, Encarnación Avilés, Manuel Ruiz, Manuel Lavado, Emilio Vilodre, Antonio García, Miguel Arroyo, Soledad Chaparro, Pedro Alvarez, Miguel Gil Marín, Manuel Mancilla, Miguel Luque, Manuel Serrano, José Luna, Antonio Ríos, Antonio Agudo, Indalecio Cabello, José Reyes, Miguel Izquierdo, Rosario Pastor, Antonio Pastor, José Ruiz Vivas, José Cabello, Antonio Gálvez, Francisco Bascón, José Jurado, José Martínez, Antonio Luna Torres, Nicolás Herrera, Francisco Cantos, Mercedes Vavado, Luisa Muñoz, María Aragón, Carmen Morón, Antonio Alcaide, Miguel Valladolid, Juan Jarana, Remedios Martín, María Ligero, José Vilchez, Juan Domínguez, Francisco Rodríguez, Manuel Carvajal, Francisco Avilés, Soledad Ligero, Joaquín Cosano, Antonia Beltrán, Pilar Calero, Francisco Carmona, Remedios Bordas, Miguel Rodríguez Bezmar, Francisco Moreno Villalón, Antonio Torres Delgado, José

Carmona Muñoz, Antonio Tenllado Gil, José Contreras, Manuel Baena, José Torres Saldaña, Miguel Jiménez Torres, Felisa Cosano Reyes, Antonio Baena Chaparro, Rosario Chaparro y Fernando Delgado.

Aguilar de la Frontera a 22 de Septiembre de 1932.

JO—14644

ALHAMA DE GRANADA

Don Francisco García Guerrero, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y rescate de un mulo de ocho años, alzada 1,51 metros, capa torda oscura, raya cruzada, marca N, letra G de la compañía "El Fénix Agrícola", un poco matado del morrillo; otra mula de unos quince meses de edad, estatura regular, capa parda oscura; y otro mulo negro, de unos quince meses de edad, estatura algo pequeña y hociblanco; todos propiedad del vecino de Moraleda de Zafayona, Manuel Arévalo Arroyo; desaparecidas la madrugada del día 9 del actual, del sitio cortijo del Chaparral, término municipal de Moraleda de Zafayona; las que, en caso de ser habidas, las pondrán a mi disposición en este Juzgado, así como a la detención de los autores o de los ilegítimos poseedores en que se encuentren si no justifican su legítima adquisición; así está acordado en la causa número 89 de 1932.

Dado en Alhama de Granada a 16 de Septiembre de 1932. — El Juez, Francisco García Guerrero.—Por su mandato, el Secretario (ilegible).

JO—14645

ALMODOVAR DEL CAMPO

Don Pío Ruiz Jiménez, Letrado, Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente, se cita y llama a los más próximos parientes de un hombre de unos veinte años, que fué arrollado por el tren número 1.621, de la compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A., en el kilómetro 214,950 metros de la línea de Madrid a Badajoz, entre las estaciones de La Nava y Veredas, el día 7 del actual, sobre las trece horas y veinte minutos; dicho individuo vestía sombrero color avellana, sin forros y bastante deteriorado; camisa blanca con listas de color lila; calzoncillos de elefante moreno; abarcas de goma de cubierta de automóvil, y sin calcetines; pantalón de pana rayada color avellana; un chaleco de terciopelo negro, bastante usado; en un bolsillo interior del chaleco tenía un pañuelo pequeño para el moco, blanco, con una lista grande verde y siete más estrechas de color lila; una navaja muy usada, con las cachas de asta, quebrantada y la hoja bastante usada, y en la cual aparece un 1 y la marca "Conon"; una petaca de cuero fuerte, seminueva, conteniendo un poco tabaco picado, y 25 pesetas en cuatro monedas de cinco, dos de dos y una pieza de una; un cuaderno con pastas negras des pintadas y bastante usado, escrito a mano con tinta y en el cual aparece varias veces el nombre de Manuel González Sánchez; en otro bolsillo te-

nia 75 céntimos en caiderilla y un precinto de plomo; dicho individuo viajaba, al parecer, en una garita del tren de que se hace mención; para que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado, a fin de recibirles declaración en el sumario que se instruye con el número 218 de 1932, por muerte.

Al mismo tiempo se les hace por medio del presente edicto el oportuno ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Almodóvar del Campo a 12 de Septiembre de 1932.—El Secretario, P. H., Gerardo Martínez.—El Juez, Pío Ruiz Jiménez.

JO—14646

BADAJOZ

Don Pablo Murga Castro, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, mandado librar en el sumario número 197 de 1932 por hurto, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial se practiquen gestiones para la busca y rescate de cuatro o cinco fanegas, menos una cuartilla, de trigo rubio y cruché, sustraídas en la noche del 15 al 16 de la finca Rosa de Macarro, y, en caso de ser habidas, sean puestas a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Badajoz, 21 de Septiembre de 1932. El Secretario, Enrique García de la Rosa.—El Juez, Pablo Murga.

JO—14647

BAENA

Don Bernabé Andrés Pérez Jiménez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente y en nombre de la Ley, requiero a todas las Autoridades para que se proceda a la busca y rescate de una mula de cuatro meses, castaña clara, y un muleto de la misma edad y pelo, sin hierro alguno, desaparecidas en la noche del 16 al 17 del actual, de terrenos Cobatillas, de este término, propias de D. José María Onieva Moreno, así como a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo bajo el número 133 del año actual.

Dado en Baena a 20 de Septiembre 1932.—El Secretario judicial (ilegible). El Juez, Bernabé Andrés Pérez.

JO—14649

BEJAR

Don Abelardo Sánchez Bernal, Juez de Instrucción de Béjar y su partido.

Por el presente edicto, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en el sumario que instruyo con el número 79 de 1932, sobre muerte de Felipe Díaz Sánchez, ocurrida en el pueblo de Calzada de Béjar el día 26 de Agosto último, se instruye del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a Aniceto Díaz Marcos, que reside en Portugal, ignorándose su domicilio, como hijo del interfecto.

Dado en Béjar a 21 de Septiembre de 1932.—El Secretario, P. H., Ruperto Hidalgo.—El Juez, Abelardo Sánchez. JO—14653

Don Abelardo Sánchez Bernal, Juez de instrucción de Béjar y su partido.

Por el presente edicto intereso de las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca y ocupación del semoviente que luego se reseñará, de la pertenencia del vecino de Cespedosa de Tormes Pedro Gil Torres, y que le fué desaparecida o sustraída del sitio llamado Las Fuentes, término municipal de dicho pueblo en la mañana del 8 de los corrientes, poniéndole a mi disposición juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición.

Así lo he acordado en providencia de esta fecha dictada en el sumario que instruyo con el número 88-932 por tal hecho.

Señas del semoviente.

Una mula pelo negro, un poco colina, rhata, picona, de cuatro años, vocitortada el hocico y una grieta vertical en el casco de la mano izquierda, herrada de las cuatro extremidades.

Dado en Béjar a 21 de Septiembre de 1932.—El Secretario, P. H., Ruperto Hidalgo.—El Juez, Abelardo Sánchez.

JO—14654

BURGOS

Don Alfonso Andrade y de Carlos, interinamente Juez de instrucción de la ciudad de Burgos y su partido.

Por el presente que expido en méritos de sumario número 297 de 1932, sobre hurto, contra Aurelio Mesa Alonso, de treinta y cinco años de edad, soltero, hijo de Leandro y de Petra, natural de Belorado y vecino de Burgos, aunque se ignora su actual paradero, tapicero y con instrucción, se cita, llama y empieza a dicho procesado, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que en el término de diez días se persone en este Juzgado para constituirse en prisión; apercibiéndole de que, si no comparece, será declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de Policía judicial, procedan a la busca y detención de dicho procesado, poniéndolo, caso de ser habido, a mi disposición en la Cárcel de este partido.

Dado en Burgos a 22 de Septiembre de 1932.—El Juez, Alfonso Andrade.—El Secretario, P. S., Enrique Baribar.

JO—14657

CARMONA

Don Ramón Gavira Acel, Juez municipal de esta ciudad en funciones de instrucción de la misma y su partido.

Por el presente edicto, se citan y llaman a Eusebio y Angel Carrera Ro-

dera, el primero de diez y ocho años, y el segundo de veinte, cuyos parámetros se ignoran, así como sus circunstancias, si bien el segundo parece se fué a Cuba, para que dentro del término de quinto día hábil y hora de las diez de la mañana comparezcan ante este Juzgado de Instrucción, sito calle Santa María de Gracia, número 2, para recibirles declaración en sumario que bajo el número 274 del corriente año se instruye por lesiones de Daniel Carrera Ródero, y para hacerles ofrecimiento del procedimiento en forma, en cuyo sumario así ello está acordado, bajo apercibimiento si no comparecen de pararse el perjuicio a que haya lugar.

No obstante, y por medio del presente, se le hace ofrecimiento del procedimiento en forma a dichos individuos, conforme determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Carmona a 17 de Septiembre de 1932.—El Secretario (ilegible). El Juez, Ramón Gavira.

JO—14658

CORUNA

A medio de la presente, y en virtud de resolución de hoy dictada por el Sr. Juez de Instrucción del distrito del Instituto de esta capital en carta-orden de la Superioridad, dimanante del sumario número 198 de 1932, por lesiones, se cita en forma a Ramón González Suárez, domiciliado últimamente en Ferrol, para que en el término de cinco días comparezca ante la Audiencia provincial de esta capital, con objeto de ser notificada del auto que suspendió la condena que se le impuso en dicha causa, previniéndole que si no lo verifica se dejará sin efecto dicho beneficio.

La Coruña, 19 de Septiembre de 1932.—El Secretario (ilegible).

JO—14661

A medio de la presente y en virtud de resolución de hoy, dictada por el Sr. Juez de Instrucción del distrito del Instituto, de esta capital, en carta-orden de la Superioridad, dimanante del sumario número 13 de 1932, por daños, se cita en forma a José Sánchez Pardo, para que en el término de cinco días comparezca ante la Audiencia provincial de esta capital, con objeto de ser notificado del auto que suspendió la condena que se le impuso en dicha causa; previniéndole que si no lo verifica se dejará sin efecto dicho beneficio.

La Coruña, 19 de Septiembre de 1932.—El Secretario, José Otero.

JO—14662

IZNÁLLOR

Don Federico del Castillo y Martín, Juez de Instrucción accidental de Iznállor y su partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades e interés de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de 3 a 3.000 pesetas, en billetes de todas clases, y en monedas de una, dos y cinco pesetas, robadas

en la noche del día 16 al 17 del actual del sitio establecimiento de Guadalupe, propiedad de Pedro Maza Aguilar, y caso de ser habidas, serán puestas a disposición de este Juzgado, procediendo a la detención de los autores, conocidos por el *Chato de Alhama*, el *Malacenero* y el *Triana*, interesando el traslado a este depósito municipal, pues así lo he acordado en la causa número 215 de 1932, por robo.

Iznállor, 20 de Septiembre de 1932. El Juez, Federico del Castillo.—El Secretario, Manuel Pastor.

JO—14665

JAEN

Don Fernando Cotta Aisina, Juez de Instrucción de esta capital y su partido.

Por virtud del presente se cita a Sidi Mohamed Ben Abseán Baeza, con domicilio en Tetuán, calle Sidi Saire, sin número, y actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado dentro del décimo día, a fin de recibirle declaración como perjudicado y ofrecerle el procedimiento a tenor de lo dispuesto en el artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento criminal, el que desde luego se le ofrece por el presente; lo cual así está acordado en providencia dictada con esta fecha en el sumario 452 del año actual, por hurto de una cartera moruna, conteniendo 1.500 pesetas, de la propiedad todo ello del citado Mohamed.

Dado en Jaén a 22 de Septiembre de 1932.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Fernando Cotta.

JO—14666

JEREZ DE LOS CABALLEROS

Don Antonio de la Riva Crehuet, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que la noche del 14 al 15 de los corrientes y de la dehesa La Manchada, donde se hallaban pastando sueltos, le han sustraído al arrendatario de la misma, Tomás Hernández Hernando, seis cerdos, de las señas que a continuación se expresan.

En su virtud y con referencia al sumario que con tal motivo se instruye en este Juzgado con el número 146 del corriente año, ruego y encargo a todas las Autoridades y demás Agentes de la Policía judicial practiquen diligencias para el rescate de dichos semovientes y detención de sus autores.

Reseña.

Tres cerdos negros y dos colorados de dos años y con peso de cinco a seis arrobas y un cerdo colorado de un año, de cuatro arrobas de peso, y todos con las señas en el costillar derecho, el hierro de T H, y en la oreja derecha un ravisaco y una muesca.

Dado en Jerez de los Caballeros a 21 de Septiembre de 1932.—El Secretario, Julio Marcos.—El Juez, Antonio de la Riva Crehuet.

JO—14667

Don Antonio de la Riva Crehuet, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en la noche del 12 al 13 de los corrientes han sido sustraídas las caballerías que ha continuación se reseñan, las cuales pastaban sueltas en un cercado de la dehesa Los Llanos de este término y pertenecían a los vecinos de esta ciudad Juan José Méndez Marín, Gregorio Vázquez Gómez, Santos Sousa Fernández, Elías García Macías y Venancio García Sánchez.

En su virtud, y con referencia al sumario que con tal motivo se instruye en este Juzgado con el número 145 del corriente año, ruego y encargo a todas las Autoridades y demás Agentes de la Policía judicial practiquen diligencias para el rescate de los semovientes y detención de sus autores, que en el caso de ser habidos serán puestos a mi disposición en el Depósito municipal de esta ciudad.

Reseña.

Una jumenta negra, moñor, de nueve años, 1,14 de alzada; asegurada en la Compañía Unión Ganadera, cuyo hierro lleva.

Un jumento, capón, de tres años, 1,17 alzada, chaparro; asegurada en la Unión Ganadera, cuyo hierro lleva en paleta izquierda.

Una jumenta de ocho años, rucía, alzada mediana; asegurada en la Unión Ganadera, cuyo hierro lleva.

Un jumento de tres años, de alzada 1,18, pardo; asegurada en la Compañía Unión Ganadera, cuyo hierro lleva; y

Una mula de quince meses, castaña oscura, alzada regular, con el hierro El Fénix Agrícola y sin asegurar.

Dado en Jerez de los Caballeros a 21 de Septiembre de 1932.—El Secretario, Julio Marcos.—El Juez, Antonio de la Riva.

JO—14668

LEDESMA

Don Antonio Niño y Astudillo, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego a todas las Autoridades civiles y militares de la Nación procedan a la busca y ocupación del semoviente que a continuación se reseña, propio de D. Angel Madrazo Núñez, cuyo hecho ocurrió en la dehesa de la Izcalina, distrito municipal de Valdecosa, en la noche del 15 al 16 del actual, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, juntamente con su poseedor ilegítimo.

Señas.

Un caballo capón, de once años de edad, de 1,23 metros de alzada, capa torda, destinado a silla, cola, hierro de E invertida y B natural en el anca izquierda, de la propiedad de D. Angel Madrazo Núñez.

Dado en Ledesma a 21 de Septiembre de 1932.—El Secretario, P. H., José Hernández.—El Juez Antonio Niño y Astudillo.

JO—14670

LLERENA

Don Juan Antonio Cabezas Romero, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se interesa a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de los semovientes que a continuación se reseñan, sustraídos el día 16 de los corrientes de la finca dehesa Posias, del término de Granja de Torrehermosa, pertenecientes a Melitón Sánchez González y otro, y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que con el número 248 de 1932 instruyo por el delito de hurto.

Señas de las caballerías.

De la propiedad de Melitón Sánchez González:

Una yegua de nueve años, castaña clara, lucera, calzada de las patas.

De la propiedad de Demetrio Plazas Núñez:

Una yegua cerrada, castaña oscura, calzada de la pata izquierda, lunares blancos en los costillares.

Otra de seis años, alañada oscura, careta, calzada de las patas.

Un mulo de quince meses, castaño oscuro.

Y una muleta de quince meses, castaña oscura.

Todas ellas aseguradas en la Compañía "El Fénix Agrícola", letra V, número 3, anca derecha.

Dado en Llerena a 21 de Septiembre de 1932.—El Secretario, Fulgencio Linares.—El Juez, Juan Antonio Cabezas. JO—14671

Don Juan Antonio Cabezas Romero, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido,

Por el presente se interesa a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de los semovientes que a continuación se reseñan, sustraídos el día 16 de los corrientes de Fuenlabrada, del término de Granja de Torrehermosa, pertenecientes a Antonio Sánchez Tena, y, caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que con el número 249 de 1932 instruyo por el delito de hurto.

Señas de las caballerías.

Una mula negra, de seis años, pequeña.

Otra de las mismas señas que la anterior.

Otra muleta entrepelada, de quince meses.

Una potra de dos años, retinta, lucera, herrada de manos.

Una potra de dos años, mejor dicho, una muleta de un año, roja, roma.

Y una burranca rucia clara.

Dado en Llerena a 21 de Septiembre de 1932.—El Secretario, Fulgencio Linares.—El Juez, Juan Antonio Cabezas. JO—14672

MARTOS

D. Fernando Revuelto y Sanz, Juez

de instrucción de Martos y su partido,

Por virtud de la presente requisitoria, en nombre del Estado español, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares, y Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias para la busca y rescate de una mula de cuatro años, 1,44 de alzada, capa castaña oscura, raza española, pelos blancos en la frente, lunar accidental, herrada de las cuatro, hierro "El Fénix Agrícola", J. 2.; y otra mula de cinco años, 1,43 alzada, negra, raza española, herrada de las cuatro, hierro "El Fénix Agrícola", J. 2, ambos nalga izquierda; hurtadas la noche del 11 al 12 del actual del sitio "Junquillo", término de Torredonjimeno, a Manuel Barneo Tirao, de aquellos vecinos.

Caso de ser habidos, sean puestas a mi disposición, con las personas en cuyo poder se encuentren, de no acreditar su legítima adquisición.

Así lo tengo acordado en el sumario núm. 238 de 1932, que instruyo con tal motivo.

Dado en Martos a 20 de Septiembre de 1932.—El Secretario, Rafael Fabra. El Juez, Fernando Revuelto.

JO—14678

D. Fernando Revuelto y Sanz, Juez de instrucción de Martos y su partido,

Por la presente requisitoria, en nombre del Estado español, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias para la busca y rescate de ocho gallinas de diferentes plumas y 25 o 30 pollos de dos kilos de peso cada uno, con la uña del dedo medio del pie izquierdo arrancada; robados la noche del 11 al 12 del actual del cortijo "San Pantaleón", término de Porcuna, a Juan Vicente Ruiz de Adana.

Y, caso de ser habidos, los pongan a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Así lo tengo acordado en el sumario núm. 237 de 1932, que instruyo con tal motivo.

Dado en Martos a 20 de Septiembre de 1932.—El Secretario, Rafael Fabra. El Juez, Fernando Revuelto.

14679

D. Fernando Revuelto y Sanz, Juez de instrucción de Martos y su partido,

Por la presente requisitoria, en nombre del Estado español, ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias para la busca y rescate de 18 conejos de la raza gigante, de color leopardo, uniformes, de tres a cuatro meses de edad, marcados algunos en las orejas, con un círculo de tinta morada; robados la noche del 11 al 12 del actual, de la fábrica aceitera "Consolación", término de Torredonjimeno, a Francisco Contreras Moreno, y, habidos,

los pongan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, de no acreditar su legítima adquisición.

Así lo tengo acordado en el sumario que se instruye bajo el número 242 de 1932.

Dado en Martos a 21 de Septiembre de 1932.—El Secretario, Rafael Fabra. El Juez, Fernando Revuelto.

JO—14680

PALMA DE MALLORCA—CATEDRAL

Don José Vidal Fiol, accidentalmente Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de esta ciudad.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Jaime Luis Pon Moraguer, casado, ex corredor de Comercio, natural de Palma, vecino de la misma, hijo de Francisco y Margarita, de cuarenta y tres años, y de ignorado paradero, para que dentro del término de quinto día, a contar desde el siguiente al en que se publique el presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante dicho Juzgado para ser oído en sumario que se instruye sobre esta de obligaciones de la Compañía Transatlántica número 147 de este año por denuncia de D. Juan Vert y Ramis; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Palma, 20 de Septiembre de 1932.—El Secretario (ilegible).—El Juez, José Vidal.

JO—14681

Don José Vidal Fiol, accidentalmente Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de esta ciudad.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Jaime Luis Pon Moraguer, casado, ex corredor de Comercio, natural de Palma, vecino de la misma, hijo de Francisco y de Margarita, de cuarenta y tres años, y en ignorado paradero, para que dentro del término de quinto día, a contar desde el siguiente al en que se publique el presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante dicho Juzgado para ser oído en sumario que se instruye sobre esta de 2.000 pesetas número 151 de este año por denuncia de D. Javier Sanz Rosselló; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Palma, 20 de Septiembre de 1932.—El Secretario (ilegible).—El Juez, José Vidal.

JO—14682

Don José Vidal Fiol, accidentalmente Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de esta ciudad.

Por el presente edicto se cita llama y emplaza a Jaime Luis Pon Moraguer, casado, ex corredor de Comercio, natural de Palma y vecino de la misma, hijo de Francisco y de Margarita, de cuarenta y tres años, y de ignorado paradero, para que dentro del término de quinto día, a contar desde el siguiente al en que se publique el presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante dicho Juzgado para ser oído en sumario que se instruye so-

bre estafa de 10 obligaciones al 6 por 100 de la Compañía Hispano Americana de Electricidad, número 164 de este año, por denuncia de D. Gabriel Terrasa Buenaventura, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Palma, 20 de Septiembre de 1932. El Juez, José Vidal.—El Secretario, (ilegible).

JO—14685

Don José Vidal Fiol, accidentalmente Juez de instrucción del distrito de la Catedral, de esta ciudad.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Jaime Luis Fon Marañes, casado, ex corredor de comercio, natural de Palma, vecino de la misma, hijo de Francisco y de Margarita, de cuarenta y tres años y de ignorado paradero, para que dentro del término de cinco días, a contar desde el siguiente al en que se publique el presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca ante dicho Juzgado para ser oído en sumario que se instruye sobre estafa de 60 cédulas del Banco de Crédito de España, número 173 de este año, por denuncia de D. Pedro Galofré Solé, bajo los apercibimientos a que haya lugar en derecho.

Palma, 20 de Septiembre de 1932. El Juez, José Vidal.—El Secretario, (ilegible).

JO—14684

NAVA DEL REY

Don Luis López Ortiz, Juez de instrucción de la ciudad de Nava del Rey y su partido.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y captura del procesado Gabino Alvarez, cuyo último domicilio lo tuvo en Zamora, cuyas demás señas personales se desconocen; poniéndole, caso de ser habido, a mi disposición en la Cárcel de esta ciudad; pues así lo tengo acordado en providencia de este día, dictada en el sumario número 58 de 1931, sobre estafa por viajar sin billete; cuyo procesado ha sido declarado rebelde por la Superioridad.

Dado en Nava del Rey a 20 de Septiembre de 1932.—El Juez, Luis López.—El Secretario judicial, P. H., Eulalia Hernández.

JO—14687

OLMEDO

Don Félix Buxó Martín, Juez de instrucción de esta villa de Olmedo y su partido.

Por el presente, y en méritos de lo acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 64 del año actual por el delito de robo, ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y mando a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los géneros y efectos metálicos que después se dirán, los que fueron robados en la madrugada del día 10 de los corrientes al vecino

de Ataques Sabino Rebollo Llorente, cuyos géneros y efectos, caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado, como así bien la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Metálico y efectos substraídos.

Veinticuatro pesetas en calderilla, compuestas de monedas de diez y cinco céntimos, y de cuproniquel, de 25 céntimos.

Cinco docenas de medias, de ellas cuatro docenas son de punto inglés, marca 396; media docena de hilo, marca 116, y otra media docena de seda, marca 450, todas de señora.

Una docena de cuchillos de mesa, marca número 20.

Media docena de navajas, marca Gónn, tamaño 0,15, número 41.

Media docena de navajas, marca Gónn, tamaño 0,19, número 41.

Media docena de navajas, marca Gónn, tamaño 0,21, número 41.

Tres pares de zapatillas de señora, de piso de suela, marca 811 y 137.

Diez pares de tijeras de tamaño de cinco pulgadas.

Una botella de coñac González Byass, marca tres copas.

Una bicicleta marca Royal, semi-nueva, la falta una mariposa, y un guardabarros está sostenido con alambre.

Olmedo, 22 de Agosto de 1932.—El Juez, Félix Buxó.—El Secretario judicial, Modesto S. Campo.

JO—14686

PIEDRABUENA

Don Eusebio Echevarría Balmaseda, Juez de instrucción del partido de Piedrabuena.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza al procesado Salvador Acebedo Soriano, de veinticinco años de edad, soltero, hijo de José María y de Fulgencia, natural de los Pozuelos de Calatrava, ambulante, que se hallaba preso en la prisión de Ciudad Real, de la cual se fugó en la madrugada del día 13 del actual, para que dentro del término de los diez días siguientes al de la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID comparezca ante este Juzgado para notificarle el auto de terminación dictado con fecha 9 de los corrientes en el sumario que se sigue contra el mismo, con el número 30 del año actual, por el delito de robo y emplazarle para que pueda comparecer ante la Audiencia provincial de Ciudad Real; apercibido que de no verificarlo será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio consiguiente.

Piedrabuena, 21 de Septiembre de 1932.—El Juez, Eusebio Echevarría.—El Secretario (ilegible).

JO—14688

Don Eusebio Echevarría Balmaseda, Juez de instrucción del partido de Piedrabuena.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza al procesado Salvador Acebedo Soriano, de veinticinco años de edad, soltero, hijo de José María y de Fulgencia, natural de los Pozuelos de Calatrava, ambulante, que se halla-

ba preso en la prisión de Ciudad Real, de la cual se fugó en la madrugada del día 13 del actual, para que dentro del término de los diez días siguientes al de la inserción del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID comparezca ante este Juzgado para notificarle el auto de terminación dictado con fecha 13 de los corrientes en el sumario que se sigue contra el mismo con el número 62 de 1931, por el delito de robo, y emplazarle para que pueda comparecer ante la Audiencia provincial de Ciudad Real; apercibido que de no verificarlo será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio consiguiente.

Piedrabuena, 21 de Septiembre de 1932.—El Juez, Eusebio Echevarría.—El Secretario (ilegible).

JO—14689

RAMBLA (LA)

D. Rafael A. García Baena, Juez de instrucción interino de la Rambla.

Por el presente, en nombre de la Ley, exhorto y requiero a todas las Autoridades de la Nación procedan, por medio de sus Agentes, a la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, de la propiedad de D. Andrés Blé Romero, vecino de La Victoria; sustraída el día 11 del actual de la finca de Torre de D. Lucas, del término de dicha villa, la que, caso de ser habida, será remitida y puesta a disposición de este Juzgado, así como la captura y conducción a la Prisión de este partido, como detenido, del autor o autores del hecho, y de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Reseña.

Un mulo de siete años, de 1,50 metros de alzada, pelo castaño, raza española, herrado con el de la Unión Ganadera en la cadera derecha; y

Una hurra de seis años, de 1,37 metros de alzada, pelo rucio acanelado, raya, cruz y lomos; ambos herrados con el de la Compañía "Barceloua", letra O, núm. 6 en el anca izquierda.

Dado en La Rambla a 19 de Septiembre de 1932.—El Juez, Rafael A. García Baena.

JO—14689

SAN CLEMENTE

D. Felipe Ballesteros y Pérez, Juez de instrucción de esta villa de San Clemente y su partido.

Por el presente edicto se ofrece el procedimiento, conforme al artículo 100 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a Eulalia Celma, cuyo actual paradero se ignora, madre de la ofendida menor de edad Zoila Luján Celma, en causa que en este Juzgado se sigue con el número 46 del año actual sobre tentativa de violación.

Dado en San Clemente a 22 de Septiembre de 1932.—El Juez, Felipe Ballesteros.—El Secretario, Luis Girón Rubio.

JO—14691

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por D. José Martínez y Cánovas del Castillo, Juez de instruc-

ción de este partido de San Lorenzo del Escorial, en la causa seguida con el número 26 de orden del corriente año por homicidio en la persona del Suboficial afectó al servicio de Aviación de Cuatro Vientos, D. Enrique Bautista Díez, se cita por medio del presente al pariente más cercano del finado a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para ofrecerle el procedimiento con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; apercibido que, de no verificarlo, será incurso en la multa de 25 pesetas.

San Lorenzo del Escorial a 22 de Septiembre de 1932.—El Juez, (ilegible).—El Secretario, César del Pozo.
JO—14692

SEVILLA—SALVADOR

D. José Cayuso García, Magistrado, Juez de instrucción del distrito del Salvador, de esta ciudad.

En virtud de la presente se cita, llama y emplaza por término de diez días, que empezarán a contarse desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, sin perjuicio de su inserción en el *Boletín Oficial* de esta provincia, al procesado Elias García Sorribos, natural de León, hijo de Celedonio y de Isidora, vecino de Sevilla, calle Enladrillada, número 74, letra A, de ocupación jornalero, de estado soltero y de cuarenta años de edad, para que se presente en este Juzgado, calle Almirante Apodaca, Palacio de Justicia y Secretaría del Sr. D. Domingo José Rodríguez Gallego, a contestar los cargos que le resultan en sumario que se sigue por injurias a la Autoridad con el número 421 de 1932; apercibido de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole los perjuicios a que haya lugar.

Al propio tiempo exhorto y requiero a todas las Autoridades tanto civiles como militares para que procedan a la busca, captura y depósito en la Cárcel de esta ciudad, a disposición de este Juzgado, de dicho procesado, pues en hacerlo así administran justicia a que me obligo en casos análogos.

Dado en Sevilla a 20 de Septiembre de 1932.—El Juez, José Cayuso García.
JO—14695

TRUJILLO

D. Juan Terrones López, Juez de instrucción interino de la ciudad y partido de Trujillo.

Por virtud del presente, que se expide en méritos del sumario que se instruye en este Juzgado con el número 115 del corriente año, por el delito de hurto de caballerías, ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las que a continuación se reseñan, propias de los vecinos de Plasenzuela Manuel Villa Pulido, Antonio Sánchez Romero, Juan Martínez Rubio, Joaquín Sánchez y Francisco García López, desaparecidas en la noche del 16 al 17 del actual de unas cercas situadas en las proximidades de indicada villa, poniéndolas a mi disposición, caso de ser habidas, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encontraren si no justifican su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Burra rucia clara, de diez años, pequeña, hierro de media luna en el hocico, parida de seis días.

Burra rucia oscura, pequeña, de once años, hierro de media luna en la tabla derecha del cuello, muy bentruda.

Burra rucia de siete años, pequeña, y burranco entero, de un año, rucio claro.

Yegua de siete años, 1,44 metros de alzada, castaña clara, crin y cola negra, pelos blancos en el dorso y costillares, hierro del Fénix Agrícola, con rasta mulo negro de tres meses.

Otro mulo capón, de quince meses, 1,44 metros de alzada, colorado encendido, crin y cola negra, lunar negro, igual hierro que los anteriores, blanco en la nalga izquierda, y otro letra P, número 2.

Caballo capón, rencallo, de tres años, más de marca, negro, hierro del Fénix Agrícola en la nalga izquierda.

Dado en Trujillo a 21 de Septiembre de 1932.—El Juez, Juan Terrones. El Secretario, P. H., Adalberto Villares.
JO—14698

VALENCIA DE DON JUAN

D. Isidro Fernández Miranda y Gutiérrez, Juez de instrucción de este partido de Valencia de Don Juan.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de los efectos que al final se reseñan, hurtado al vecino de esta villa Leto Fernández del Reguero la noche del día 13 del actual de la casa que habita en esta localidad, y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura y conducción al depósito municipal de este partido, en caso de ser habido, del autor o autores del hurto referido, cuyos efectos se reseñan a continuación, pues así se halla acordado en el sumario que instruyo con el número 89 del año actual.

Reseña de lo hurtado.

Un traje de paño azul marino a bandas compuesto de pantalón, chaqueta y chaleco completamente nuevo.

Otro traje de paño, compuesto solamente de pantalón y chaqueta, color café claro, con rayas negras, en buen uso.

Una pelliza, también de paño color café, con cuello de piel roja, y el forro de astracán encarnado, en buen uso.

Una corbata.

Sesenta y cinco pesetas, 50 en billetes de Banco de a 25 y las 15 restantes en monedas de plata de cinco pesetas.

Una cartera de cuero rojo, granadada.

Dado en Valencia de Don Juan a 19 de Septiembre de 1932.—El Juez, Isidro Fernández-Miranda.
JO—14699

VALENCIA—MAR

En virtud de lo dispuesto por el se-

ñor Juez de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, en proveído de esta fecha, dictado en el sumario número 562 de 1932, sobre estafa, por la presente se cita a D. Marius Vignard, Administrador general de la Compañía Española de Productos Coloniales, Sociedad anónima, cuyo paradero se ignora, para que, dentro del término de quince días siguientes al de su inserción en la GACETA DE MADRID comparezca ante este Juzgado a fin de recibirle declaración en dicho sumario; bajo apercibimiento de pararle los perjuicios que hubiere lugar en derecho, caso de no verificarlo.

Valencia a 19 de Septiembre de 1932. El Secretario, Felipe Ortuño.
JO—14700

VITIGUDINO

D. Agustín Bernardino Puente Veloso, Juez de instrucción de Vitigudino y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y a sus Agentes procedan a la busca y ocupación de las caballerías sustraídas del término municipal de Peralejos de Abajo la noche del 5 al 6 del actual, propiedad del vecino de aquel pueblo, Juan Antonio Honorato Cuadrado, cuyos semovientes abajo se dicen; y caso de ser habidos, se pongan a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se hallen si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los semovientes sustraídos.

Una yegua de cuatro a cinco años, alzada cuerda y tres dedos, capa castaña, raza española, estrella en la frente, picalzada pata y mano derecha, con apea de hierro.

Otra yegua de nueve a diez años, alzada sobre la cuerda, capa castaña, raza española, labio inferior bastante largo, mancha de pelo blanco en el espinazo, algo rozado con caspa reciente en la parte superior de las manos, con apea de hierro.

Una mula de diez y ocho meses, alzada algo menos de las siete cuartas, capa castaña, raza española.

Un mulo de seis meses, alzada regular, capa castaña, raza española.

Dado en Vitigudino a 20 de Septiembre de 1932.—El Juez, Bernardino Puente.—El Secretario, Juan de Dios González.
JO—14703

ZARAGOZA—SAN PABLO

Según lo acordado por el Sr. Juez de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, en el sumario que se instruye con el número 583 de 1932, sobre lesiones, se cita, por medio de la presente, al lesionado Félix Escobedo y a la agresora Purificación Blasco, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, para que, dentro de los cinco días siguientes a esta publicación en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría de D. Vicente Lizandra para prestar declaración y otras diligencias en el sumario arriba indicado. Desde luego al lesionado Escobedo se le hace el ofrecimiento de causa del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Zaragoza, 20 de Septiembre de 1932.
El Secretario, Vicente Lizandra.
JO—14705

JUZGADOS MUNICIPALES

AMBEL

Don Laureano Villabona Lajusticia, Juez municipal de este término de Ambel, partido judicial de Borja, en la provincia de Zaragoza.

Hago saber: Que hallándose vacantes las plazas de Secretario propietario y su suplente de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión a concurso de traslado, con arreglo a lo prevenido en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden aclaratoria de 9 de Diciembre del mismo año y disposiciones concordantes, por término de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza, correspondiendo las vacantes al segundo de los turnos que establece la Real orden de 11 de Julio de 1930.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias, debidamente documentadas, durante el plazo indicado, ante el Sr. Juez de primera instancia de Borja, y se les advierte que deben tener presente y cumplir lo prevenido en el artículo 476 de la ley orgánica del Poder judicial, pues, de no hacerlo, no serán admitidos al concurso.

Se hace constar que este término municipal tiene un censo de población de 940 habitantes.

Dado en Ambel a 10 de Septiembre de 1932.—El Juez municipal, Laureano Villabona.

JO—14250

ALMERIA—AUDIENCIA

Don Justo Amat Tovar, Licenciado en Derecho y Secretario habilitado del Juzgado municipal del distrito de la Audiencia, de esta capital.

Doy fe: Que en el juicio verbal de folios número 189 del corriente año, sobre amenazas a D. Antonio González Egea, contra Cristóbal Alonso Egea, mayor de edad, soltero, cuyo último domicilio ha sido en el pueblo de Mojacar, y en la actualidad en ignorado paradero, aparece la sentencia, cuya parte dispositiva es la siguiente:

“Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Cristóbal Alonso Egea, como autor responsable de la falta que prevé y castiga el párrafo 4.º del artículo 604 del Código penal, a la pena de 50 pesetas de multa, más el pago de las costas de este juicio, ratificando la multa impuesta de 25 pesetas al denunciada, por su incomparecencia en el día del juicio, debiendo sufrir, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente. Notifíquese esta sentencia al denunciado Cristóbal Alonso por edicto que se publicará en el periódico oficial Gaceta de Madrid.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—D. Lozano (frustrada).”

Y con fe de que cesa de notificarse a los interesados, el cual se en-

cuentra en ignorado paradero, expido el presente en Almería a 30 de Agosto de 1932.—El Secretario Justo Amat.
JO—14251

BUSOT

Don Manuel Albert Soler, Juez municipal de Busot.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, la cual se ha de proveer por turno de concurso libre, conforme a lo dispuesto en la ley provisional del Poder judicial y dentro del término de quince días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia.

En este Juzgado municipal hay 982 habitantes, y el Secretario sólo cobra los derechos de arancel.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud:

- 1.º Certificación de nacimiento.
- 2.º Idem de buena conducta moral. Esta certificación deberá ser expedida por el Alcalde del domicilio del interesado; y
- 3.º Idem que acrediten méritos a favor del interesado.

Busot, 13 de Septiembre de 1932.—El Juez, M. Albert.—El Secretario suplente interino, Vicente Agulló.
JO—14252

BURGO RANEROS (EL)

Don Juan Pacho Calzadilla, Juez municipal del Juzgado de El Burgo Raneros.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión a concurso de traslado, según determina el Real decreto de 29 de Noviembre de 1929, para que los aspirantes puedan presentar sus instancias y demás documentos, debidamente reintegrados, ante el señor Juez de primera instancia de este partido de Sabagun, en el plazo de treinta días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en la GACETA DE MADRID, haciendo constar que este Municipio tiene 1.897 habitantes de hecho y 2.038 de derecho.

El Burgo Ranero, 13 de Septiembre de 1932.—El Juez municipal, Juan Pacho.
JO—14253

EGUES

Hallándose vacantes los cargos de Secretario y suplente de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión por concurso, conforme dispone el Decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Orden de 9 de Diciembre del mismo año.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas al señor Juez de primera instancia del partido de Aoz, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia.

Los agraciados percibirán solamente los derechos de Arancel.—Egues (Navarra), 15 de Septiembre de 1932. El Juez municipal, Castor Oroz.
JO—14254

GARROVILLAS

Don Pedro Iñigo Gómez, Abogado y Juez municipal de esta villa de Garrovillas.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, por renuncia del que desempeñaba, se anuncia a turno libre para su provisión, con arreglo a lo preceptuado en la ley orgánica del Poder judicial, Reglamento de 10 de Abril de 1871 y demás disposiciones legales, debiendo los aspirantes, en el término de quince días, presentar sus solicitudes documentadas en este Juzgado, a contar de la publicación del presente en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID.

Se hace constar que esta villa tiene un censo de población superior a 6.000 habitantes e inferior a 7.000, y que el Secretario sólo percibe como retribución del cargo, los derechos señalados en el vigente Arancel.

Garrovillas, 15 de Septiembre de 1932.—El Juez municipal, Pedro Iñigo.—El Secretario, Eusebio García.
JO—14255

HERRERUELA

Don Fidel Hidaigo Salgado, Juez municipal de este pueblo de Herreruella, provincia de Cáceres.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal y cumpliendo orden del señor Juez de instrucción de este partido judicial de Valencia de Alcántara, se anuncia su provisión en concurso y por turno libre, por término de treinta días, desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, pudiendo los aspirantes presentar las solicitudes debidamente documentadas en este Juzgado. Se hace constar que este Municipio consta de 1.031 habitantes de hecho y 970 de derecho, no percibiendo el Secretario más retribución que los derechos de Arancel.

Herreruella, 15 de Septiembre de 1932.—El Secretario (ilegible).—El Juez municipal, Fidel Hidaigo.
JO—14256

IZAGAONDOA

Hallándose vacantes los cargos de Secretario y suplente de este Juzgado, se anuncia su provisión, por concurso, conforme a lo dispuesto en Decreto de 29 de Noviembre y Real orden de 9 de Diciembre de 1920.

Los agraciados percibirán solamente los derechos de Arancel.

Los aspirantes elevarán sus instancias, documentadas y debidamente reintegradas, al M. I. Sr. Juez de instrucción del partido de Aoz (Navarra), en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Izagaondoa (Navarra), 13 de Septiembre de 1932.—El Juez municipal, Francisco Ayunz.
JO—14257

LUMBIER

Don Javier Aoz Itoiz, Juez muni-

cipal de la villa de Lumbier, provincia de Navarra,

Hago saber: Que, hallándose vacante la Secretaría de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión, mediante concurso, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y demás disposiciones vigentes.

Este pueblo tiene 1.913 habitantes de derecho, y el nombrado percibirá los derechos de Arancel.

Los que aspiren a ocupar el cargo elevarán sus solicitudes, con los documentos pertinentes, al señor Juez de primera instancia de Aolz, en el plazo de treinta días, a contar del en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la *Gaceta de Madrid*.

Lumbier, 12 de Septiembre de 1932.
El Juez municipal, Javier Aolz.

JO—14258

MADRID-JUZGADO NUMERO 2

En el juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado contra Fernando García, por daños, y señalado con el número 1.189 de 1932, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa de Madrid a 7 de Septiembre de 1932, el señor Juez municipal del distrito de Chamberí, D. Eduardo Ruiz Carrillo, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Fernando García Pérez,

Fallo que debo condenar y condeno a Fernando García Pérez a la pena de 10 pesetas de multa, que indemnice a Alejandro Fernández en la cantidad de 15 pesetas y al pago de las costas del juicio, y siendo desconocido su actual domicilio, notifíquesele la presente por cédula que se insertará en la *Gaceta de Madrid*, comprensiva de la cabeza y parte dispositiva de esta sentencia.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Eduardo Ruiz Carrillo."

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. Eduardo Ruiz Carrillo, Juez municipal propietario del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia por la *Gaceta*, expido la presente.

Madrid a 7 de Septiembre de 1932.
El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez, Eduardo Ruiz.

JO—14259

En el juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado contra Cosme Nieto, por escándalo y vejación, y señalado con el número 23 de 1932, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa de Madrid a 7 de Septiembre de 1932, el señor Juez municipal del distrito de Chamberí, D. Eduardo Ruiz Carrillo, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas

entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Cosme Nieto Alonso,

Fallo que debo condenar y condeno a Cosme Nieto Alonso a la pena de 25 pesetas de multa por cada una de las faltas y al pago de las costas del juicio, y siendo desconocido su actual domicilio; notifíquesele la presente por medio de cédula, que se insertará en la *Gaceta de Madrid*, comprensiva de la cabeza y parte dispositiva de la sentencia.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Eduardo Ruiz Carrillo."

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor D. Eduardo Ruiz Carrillo, Juez municipal propietario del distrito de Chamberí, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe.

Y mediante a la rebeldía del enjuiciado y a fin de que le sea notificada en forma la anterior sentencia por la *Gaceta*, expido la presente.

Madrid a 7 de Septiembre de 1932.
El Secretario (ilegible).—V.º B.º, el Juez, Eduardo Ruiz.

JO—14259

NAVALCARNERO

Don Julio Salas Cenicós, Secretario del Juzgado municipal de Navalcarnero.

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Angel Romero Alarcón y Pedro Hijosa Herranz, por hurto de un reloj y cadena al vecino de esta población Julio Arribas Sevillano, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En la villa de Navalcarnero a 31 de Agosto de 1932; el señor D. Juan Rubio Gutiérrez, Juez municipal suplente de la misma, habiendo visto el presente juicio verbal de faltas, seguido entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciados, Angel Romero Alarcón, de treinta años de edad, soltero, verdulero, natural y vecino de Madrid, y Pedro Hijosa Herranz, de veinticuatro años de edad, soltero, albañil, natural de Humanes (Guadalajara) y vecino de dicho Madrid, por hurto de un reloj y cadena de níquel al vecino de esta villa Julio Arribas Sevillano;

Fallo que debo condenar y condeno en rebeldía a los denunciados Angel Romero Alarcón y Pedro Hijosa Herranz a la pena de diez días de arresto menor, a cada uno de ellos, que sufrirán en el Depósito municipal de esta villa, y al pago por mitad de 12 pesetas a Paz Sevillano González, madre y representante legal del perjudicado Julio Arribas Sevillano, en concepto de indemnización y de las costas de este juicio; remítasele testimonio por duplicado de esta sentencia al Sr. Juez de instrucción de este partido, según tiene ordenado, y librese el correspondiente exhorto al Sr. Juez municipal decano de los de Madrid, con copia de esta sentencia para su notificación al denunciado Pedro Hijosa Herranz; y respecto a la del otro, denominado Angel Romero Alarcón, cuyo domicilio se ignora, hágasele por me-

dio de cédula comprensiva de la cabeza y parte dispositiva de la misma que se insertará en la *Gaceta de Madrid*.

Así por esta sentencia, debidamente juzgando lo pronunciado, mandado y firmo.—Juan Rubio."

Cuya sentencia fué publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la *Gaceta de Madrid* y para que sirva de notificación al denunciado Angel Romero Alarcón, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S., en Navalcarnero a 1.º de Septiembre de 1932.—Julio Salas.—V.º B.º, El Juez municipal, Andrés Hernández.
JO—14261

NOVILLAS

Don Julián Ayesa Arrendo, Juez municipal de este pueblo de Novillas, partido de Berja, provincia de Zamora.

Hago saber: Que hallándose vacantes las plazas de Secretario en propiedad y suplente de este Juzgado municipal y habiendo quedado desiertas los dos turnos que marca la Real orden de 30 de Julio de 1930, se anuncia nuevamente dichas plazas a concurso libre, conforme a lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia del partido y de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento del Secretario, año 1871, y Real decreto de 26 de Noviembre de 1920, por término de quince días, a partir del presente edicto en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de la provincia; debiendo los solicitantes presentar las instancias, documentadas y reintegradas, ante este Juzgado municipal; debiendo dichos solicitantes dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 476 de la Ley orgánica del Poder judicial. Al propio tiempo se hace constar que la retribución del Secretario son únicamente los derechos de Arancel y que este pueblo tiene un censo de población de 1.016 habitantes.

Novillas, 14 de Septiembre de 1932.
El Juez municipal, Julián Ayesa.

JO—14262

SEGURILLA

Don Feliciano Martín Rodrigo, Juez municipal de esta villa de Segurilla.

Hago saber: Que en virtud de orden del Sr. Juez de instrucción de este partido se instruye expediente para la provisión de la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, el cual ha de proveerse por concurso libre y sujetándose a las disposiciones vigentes, por término de quince días.

Las solicitudes habrán de dirigirse al Sr. Juez de instrucción del partido de Talavera de la Reina, debiendo ser acompañadas de la documentación debida y en legal forma.

Este pueblo tiene 1.038 habitantes de hecho y 1.433 de derecho, se halla a seis kilómetros de la estación férrea de Talavera de la Reina y tiene un clima muy saludable. Los derechos son únicamente los de Arancel sin más remuneración.

Segurilla, 14 de Septiembre de 1932.
El Juez municipal, Feliciano Martín.—P. S. M., El Secretario, Serafín Gómez.

JO—14263

VALLE DE ELORZ

Don Fructuoso Echarte y Lizaso, Juez municipal del Valle de Elorz (Navarra).

Hago saber: Que hallándose vacantes las plazas de Secretario y suplente de este Juzgado, que constituye una población de 1.415 habitantes de derecho, se ha dispuesto proveerlas por concurso entre Secretarios, con arreglo a lo prevenido en el Decreto de 29 de Noviembre de 1920, y cuyos cargos serán retribuidos con los derechos señalados en el Arancel.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, con los documentos que determina el artículo 13 del Decreto de 10 de Abril de 1871, ante el Juzgado de primera instancia de Aoiz, durante el plazo de treinta días, a contar desde la fecha en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *GACETA DE MADRID*.

Valle de Elorz, 14 de Septiembre de 1932.—El Juez municipal, Fructuoso Echarte.

JO—14264

VILLAR DEL BUEY

Don Luis Carrascal Guerra, Secretario del Juzgado municipal de Villar del Buey.

Doy fe: Que en el juicio de faltas celebrado en este Juzgado, por lo que seguidamente se dirá, ha recaído sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

“Encabezamiento.—En el pueblo de Villar del Buey a 9 de Septiembre de 1932; el Sr. D. Alonso Beneitez Roldo, Juez municipal del mismo; ha-

biendo visto el precedente juicio de faltas, celebrado en este Juzgado, por orden de la Superioridad y dimanante del sumario número 37, seguido en el Juzgado de instrucción de este partido por hurto de leñas en el monte Peña de la Hoya, del término de Parasegós, en este distrito, siendo autores del hurto los vecinos de la Muga Amancio y Valentina de San Segundo, y no habiendo comparecido la Valentina, por ignorarse su paradero, a pesar de estar citados por anuncio en el *Boletín Oficial*, cuyo ejemplar se halla unido a estos autos; y de acuerdo con la petición fiscal,

Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados Amancio San Segundo, a la pena de cinco días de arresto menor, a la multa de 16 pesetas, valor del daño y perjuicios causados, y, caso de insolvencia, a que sufra a razón de un día de arresto por cada cinco pesetas, en las costas de este juicio y reintegro del expediente.

Así por esta mi sentencia, que se publicará a las partes, y por la rebeldía de la denunciada se hará por medio de edictos en el *Boletín Oficial* y *GACETA DE MADRID*, insertándose en los mismos el encabezamiento y parte dispositiva.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Alonso Beneitez.”

Se publicó en el mismo día, y para su inserción en la *GACETA DE MADRID*, por la rebeldía de la denunciada, expido la presente en Villar del Buey a 11 del Septiembre de 1932.—El Secretario, Luis Carrascal.

JO—14265

VALLE DE ALLIN

Hallándose vacantes los cargos de Secretario y suplente de este Juzgado, se anuncia su provisión por concurso, conforme a lo dispuesto en el Decreto de 20 de Noviembre y Orden de 9 de Diciembre de 1920.

El agraciado percibirá solamente los derechos arancelarios.

Las solicitudes se elevarán al muy ilustre Sr. Juez del partido de Estella, en el plazo de treinta días, contados desde la inserción del presente en la *GACETA DE MADRID* y *Boletín Oficial* de la provincia.

Valle de Allin, 14 de Septiembre de 1932.—El Juez municipal, Laurcano Ferrer.

JO—14265

SADA DE SANGÜESA

Don Casto Uriz Garayoa, Juez municipal de la villa de Sada de Sangüesa.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia su provisión por concurso de traslado, conforme a lo establecido por el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes, debidamente documentadas, al Sr. Juez de primera instancia de este partido, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la *GACETA DE MADRID*.

Dado en Sada de Sangüesa a 13 de Septiembre de 1932.—El Juez municipal, Casto Uriz.

JO—14267